



Mauricio Soria Macchiavello

Alcalde de Iquique / Presidente CORMUDESI





Himno de Iquique

Si supimos vencer el olvido soportando un ocaso tenaz evitemos que en estos instantes el progreso nos pueda cega

Iquiqueños arriba la frente y estrechémonos para cantar que la fama de nuestros esfuerzos ha cruzado la pampa y el mar

coro

Cantemos con el alma estremecida Iquique, Iquique, Iquique, eres el gran amor de nuestras vidas mi viejo y heróico Iquique Marchemos desde el puerto hasta Cavancha cantando, gritando Iquique tu ambiente y la nobleza de tu gente cautivan el corazón

Ш

La riqueza que ahora renace y que viene del pródigo mar nos señala la ruta del alma y avistamos la felicidad

coro

Cantemos con el alma estremecida Iquique, Iquique, Iquique, eres el gran amor de nuestras vidas mi viejo y heróico Iquique Marchemos desde el puerto hasta Cavancha cantando, gritando Iquique tu ambiente y la nobleza de tu gente cautivan el corazón

ÍNDICE

Introducción ————————————————————————————————————	
Marco Jurídico	
Perfil Comunal	
Diagnostico Comunal de Educación	1
- Evaluación Metas 2018.	
- Evaluación Acción Cuatrienales 2018.	
- Análisis SIMCE	
- Conclusiones Análisis SIMCE	
Plan Estratégico Comunal de Educación 2019 ————————————————————————————————————	<u>.</u>
Estrategía Comunal de Educación 2019	5
Acciones de soporte Estrategia ComunalL de la Educación 2019	10
Establecimientos Educacionales	11

INTRODUCIÓN

"Educar la mente sin educar el corazón no es Educar en absoluto..." (Aristóteles)

Iquique, a través de su Gobierno Comunal, tiene un gran desafío de mejorar la calidad de la Educación Municipal para todos sus estudiantes. Es una tarea ardua y demanda el apoyo y la responsabilidad de toda la comunidad. Las grandes metas necesitan del esfuerzo colectivo y requieren de políticas pertinentes y descentralizadas, y del imaginario local como fuente de inspiración e ideas innovadoras. De esta manera, creemos que es posible entregar una educación de calidad en todas las Comunidades Educativas de nuestra ciudad.

La importancia de este desafío es convergente con las metas país de promover mejoras sustanciales en el ámbito educativo, a pesar de las condiciones adversas y obstáculos que el sistema escolar presenta.

Sin embargo, y pese a ello, Iquique cuenta con maestros y maestras comprometidos con su trabajo, directivos líderes, profesionales actualizados en su saber pedagógico, en las metodologías y contenidos que rescatan la experiencia cotidiana de los alumnos para hacer más fácil el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Hoy, la educación ha adquirido posiciones relevantes en la política pública. Muchas de las oportunidades en la vida de las futuras generaciones dependen de que alcancen mayores niveles de escolaridad y desarrollen sus capacidades.

En el caso de las personas con mayor vulnerabilidad social, este principio cobra aún mayor importancia; cuando no se tiene acceso temprano a otras formas de capital –económico o social, casi todas las posibilidades se juegan en el capital educativo que se logre acumular.

La desigualdad en educación es producto de un diseño social que se refleja de distintas formas. La comuna de Iquique se plantea con la esperanza que las innovaciones a nivel comunal pueden desarrollar una serie de cambios que permitan a la educación municipal caminar en una dirección distinta y que rompa con tan mentada desigualdad.

Una visión entorno al Fortalecimiento de la Educación Municipal necesariamente debe contemplar medidas orientadas a mejorar la Convivencia Escolar de los establecimientos, con un enfoque puesto en la prevención, la formación, la promoción y la convivencia democrática, por sobre el control y la sanción, con el objetivo que los estudiantes desarrollen las competencias sociales necesarias para la convivencia, como la empatía, la capacidad de diálogo, el autoconocimiento, la valoración y el reconocimiento del otro como un otro legítimo (igual en dignidad pero diverso cultural y socialmente), la capacidad de resolver conflictos pacíficamente, entre otras.



En otro punto, el discurso social y político tiende a referirse a lo extraescolar de manera complementaria. Se habla de ello con irresponsabilidad, como un conocimiento de segunda categoría. La urgencia por atender aprendizajes cuyos resultados son difundidos públicamente (Simce, PSU) ha conllevado a disminuir no sólo el tiempo destinado a enseñanza extraescolar, sino también ha mermado la imagen sobre su utilidad e importancia. Este contexto nos obliga a reflexionar sobre el referente curricular, que orienta las acciones de las comunidades educativas. El imaginario educativo nacional es explícito al detallar la importancia de la experiencia extraescolar, revelando su riqueza; sin embargo, esta descripción no se condice con el tiempo que se dedica a su enseñanza ni con el estatus que le atribuye el discurso político (Watson, 2016).

Nos preguntamos a diario cómo apoyar a estudiantes con dificultades para consolidar hábitos, que no participan del espacio educativo con mucho entusiasmo, que no responden a desafíos de abstracción, de síntesis.

Nos cuestionamos cómo dar más posibilidades a los estudiantes que no se escuchan a sí mismos ni a los demás; si aspiramos a la formación de niños, niñas y jóvenes entusiastas, sensibles e intuitivos, en la enseñanza extraescolar encontraremos una aliada. En estos días, y más que nunca, la educación extraescolar merece retomar un lugar fundamental en las escuelas, en la política y en la sociedad.

En conclusión, nuestra comuna necesita una educación municipal donde sus hijos alcancen el mayor nivel de autorrealización. El presente Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal (PADEM) 2019 abre una oportunidad a la planificación estratégica del Sistema Educativo Municipal, invitando a la comunidad de profesoras, profesores, directivos, apoderados junto a la familia y alumnos, de construir con participación y vocación una Comunidad Educativa en función del desarrollo de todos los niños y niñas.

MARCO JURIDICO PADEM.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2019, de la Comuna de Iquique, tiene como fuente jurídica directa la Ley N° 19.410 del año 1995, Ministerio de Educación, que establece en su Artículo 4°, textual: "que a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal. Asimismo, otras Leyes conforman el marco legal para la elaboración de este documento técnico de planificación de desarrollo educativo.

- **Ley N°19.410:** Artículos N°4, N°5 y N°6; Según lo establecido por el Artículo N°4 de esta Ley, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular Anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal. (02-09-1995). Ministerio de Educación.
- Ley N°19.979 (DFL N°2/98; Ley de subvenciones Artículo N°4). El Artículo N°4 de la Ley de Subvenciones fue modificado por la Ley N°19.979 que le agregó un inciso final que dispone: "En los servicios Educacionales del sector Municipal, el Presupuesto Anual deber ser Aprobado por el Concejo en la forma y Condiciones establecidas en los Artículos N°81 y N°82 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (06-11-2004). Ministerio de Educación.
- Ley N°18.695: Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos N°80 y N°81. (31-03-2016). Ministerio del Interior.
 - **Artículo N°80:** El Concejo sólo podrá Aprobar Presupuestos debidamente financiados.

Artículo N°81: El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera: El Alcalde en la Primera semana de Octubre, someterá a consideración del Concejo las Orientaciones globales del Municipio, el Presupuesto Municipal y el Programa Anual, con sus Metas y Líneas de Acción". El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de Diciembre de cada Año, luego de evacuadas las Consultas por el CESCO, cuando corresponda.

- **Ley N°19.070** sobre Estatutos de Profesionales de la Educación, (DFL N°5 de 1.983) del Ministerio de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales y otorga Beneficios. (01-07-2004). Ministerio de Educación Pública.
- Ley N°20.370: Ley General de Educación (LGE). (12-09-2009).
 Ministerio de Educación.
- Ley N°20.529: Aseguramiento de la Educación Escolar. (27-08-2011). Ministerio de Educación.
- Ley N°20.845: Marco referencial "Ley de Inclusión Escolar", que regula la Admisión de los estudiantes, elimina el Financiamiento Compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos Educacionales que reciben aportes del Estado. (29-05-2015). Ministerio de Educación.
- Ley N°20.248: Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP). (25-01-2008).
 Ministerio de Educación.
- **Ley N°20.501:** Calidad y Equidad de la Educación. (27-08-2011). Ministerio de Educación.



- Ley N°20.422: Establece Normas sobre Igualdad de oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad. (10-02-2010). Ministerio de Planificación.
- **Ley N°20.536:** Violencia Escolar; Bullying; Maltrato Escolar; Convivencia Escolar Acoso Escolar; Ley General de Educación. (modifica la LGE). (11-09-2011). Ministerio de Educación.
- Ley N°20.911: Crea el Plan de Formación Ciudadana para Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado. (28-03-2016). Ministerio de Educación.
- **Ley N°19.876:** Reforma Constitucional que establece la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Media. (07-05-2003). Ministerio de Educación.
- Ley N°19.873: Crea Subvención Educacional Pro retención de alumnos.
- Ley N°19.532: Crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)
 y dicta Normas para su Aplicación. (13-11-1997). Ministerio de Educación.
- Ley N°19.410: Sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales, y otorga Beneficios que señala. Modificación Ley 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N°5 de 1993. (Modificación de Ley 20.903). (01-04-2016). Ministerio de Educación.
- **Ley N°20.609:** Establece Medidas contra la Discriminación. (24-07-2.012). Ministerio Secretaría General de la República de Chile.
- **Ley N°20.903:** Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica otras Normas. (04-03-2.016). Ministerio de Educación.

Actualización: Septiembre 2018.

PERFIL COMUNAL

Iquique, ciudad y puerto del futuro.

País	Chile
Región	Tarapacá
Provincia	Iquique
Circunscripción	1 - Tarapacá
Distrito	N° 2
Ubicación:	20°13′0″S
Coordenadas	70°10′0″O
Altitud	1 msnm
Superficie	2262,4 km²
Fundación de la ciudad	11 de julio de 1866 (Estatus de ciudad-Fundada como Iquique
Población	191.468 habitantes
Densidad	83,7 hab/hm2
Gentilicio	Iquiqueño/a
Alcalde	Mauricio Soria Macchiavello
Sitio web	www.municipioiquique.cl

Fuente: INE, Censo 2017

Poblac	ión
Densidad de población	83,7
Índice de masculinidad	98,3
Edad promedio	34,3
Dependencia total	43,9
Dependencia 0 a 14 años	30,5
Dependencia 65 o más años	13,4
Pueblos originarios	18%
Paridez media	1,4
Vivien	da
Viviendas desocupadas	11%
Hacinamiento	10%
Red pública de agua	99%
IM Aceptable	86%
IM Recuperable	12%
IM Irrecuperable	2%
Hoga	ır
Cantidad de hogares	60.226
Viv. con más de 1 hogar	4%
Tamaño de hogares	3,1
Jefas de hogar	39%
Hogares p. originarios	25%
Hogares con migrantes	22%
Migrao	ión
Residentes habituales	191.824
No migrantes int. (nacimiento)	56%
No migrantes int. (5 años)	87%
Inmigrantes otro país	15%
Índice masc. migrantes	88,9
Mig. reciente otro país	67%
Edad media migrantes	31,8
Escolaridad migrantes	10,7
Empl	
Declaran trabajar	62%
Edad promedio	40,9
Mujeres	43%
Trabajan y estudian	9%
Escolaridad	12,8
Sector primario	5%
Sector secundario	5%
Sector terciario	90%



Escolaridad jefe hogar	12,3
Asistencia ed. Escolar	95%
Asistencia a preescolar	53%
Asistencia a ed. Media	75%
Ingreso a ed. Superior	38%
Ed. superior terminada	74%
Esc. p. originarios	10,3

Fuente: INE, Censo 2017

Caracterización de la comuna

lquique, que en lengua aimara significa: iqui-iqui, 'lugar para dormir' es una ciudad-puerto y comuna capital de la Provincia de Iquique y de la Región de Tarapacá de Chile. La superficie territorial de la comuna durante el CENSO de 2017 es de 2.262,4 km2. La población de la ciudad es de 188.583 habitantes según el censo 2017.

Los habitantes prehispánicos changos o mejor dicho los camanchacos son los primeros habitantes del lugar. Según la interpretación del historiador Rómulo Cúneo Vidal el término Iquique es aimara y significa "sueño", debido a que los habitantes de la pre cordillera sufrían las consecuencias del cambio de altura. También, indica que puede referirse a que los lobos y aves marinas descansan en las rocas lo cual guarda relación con "acto de soñar o descansar". También Iquique significaría "tranquilidad", "Paz de reposo" y eso se refiere a que los camanchacos tenían toda su fuente alimenticia, abrigo y agua a la mano, en atención a la fuente de subsistencia de este pueblo, que abundaba en los alrededores de isla o peñón conocida como Ike-Ike, después en el periodo hispano como isla Blanca, y actualmente como isla Serrano.

En definitiva, el nombre Iquique se define como tal a partir del siglo XIX, debido a que anteriormente se le conocía como: Icaiza, puerto de Tarapacá, Ique- Ique o Nuestra Señora de la Concepción del que-que, nombre que ha ido evolucionando.

La comuna de Iquique se ubica a 1.787 km aproximadamente de Santiago de Chile y a 310 km de la ciudad de Arica. La ciudad se emplaza sobre una terraza rocosa de abrasión marina muy estrecha (2 Kilómetros en Caleta Molle y 4 Kilómetros en el casco urbano de Iquique), su altitud varía entre0 y 125 metros. En la línea litoral alternan tramos rocosos bajos y algunas playas de bolsillo muy angostas alimentadas por una deriva litoral dominante de dirección norte (playas Larga o Brava y Huayquique). La parte baja de la ciudad está limitada por un mega acantilado marino muy abrupto de 500 metros de altitud y trazado sinuoso, su origen es poli genético, labrado por el mar a partir de un escarpe de falla de rumbo N-S. Sobre ésta se ubica la meseta alta o Pampa (600-800 metros, Pampa Molle- Alto Hospicio) con formaciones superficiales cuaternarias de relleno torrencial y una costra salina de 10 metros de espesor.



Caracterización Demográfica

En el siguiente cuadro se resumen las principales características geográficas administrativas de la comuna. Iquique es la comuna más grande la región del Tarapacá, concentrando el 60% de la población regional; es una comuna principalmente urbana con menos del 2% de ruralidad y sobre un 4% de población indígena. Al igual que el resto del país, la comuna ha visto caer sus índices de natalidad en los últimos años y muestra un avance en la disminución de la mortalidad Infantil que desciende desde un 7,40% el 2007 a menos de un 6% el año 2008.

Población comunal por sexo y estructura por edades

Cuadro N°: Población del Área Total

	IOUII.	NIIE DODI AC	TÁN DEL ÁDE	A TOTAL 200	0 2020		
Población	llool	QUE PUDLAC	ION DEL AKE	Año	00-2020		
	2000	2005	2010	2015	2017*	Porcentaje sobre total*	2020
Total	221.825	180.459	185.925	186.112	188.583	100%	180.881
Hombres	112.086	88.454	90.238	89.310	93.102	49,4%	85.774
Mujeres	109.739	92.005	95.687	96.802	95.481	50,6%	95.107
Menos de 15 años	66.384	44.535	40.727	37.497	40.139	21,3%	34.715
15-64 años	144.445	123.829	130.207	130.148	130.953	69,4%	122.914
65 años o más	10.996	12.095	14.991	18.467	17.419	9,2%	23.252
	EN ED	ADES DE ACU	JERDO A PRO	GRAMAS DE	ESTUDIO		
EDUCACIÓN	2000	2005	2010	2015	2017*		2020
Parvularia (0-4							
Años)	22.270	13.869	13.412	12.741	13.697	7,3%	11.628
`	22.270 44.114	13.869 30.666	13.412 27.315	12.741 24.756	13.697 26.442	7,3% 14,0%	11.628 23.087
Años) Básica (5-14 años) Media (15-19 años)			-		101001		
Años) Básica (5-14 años)	44.114	30.666	27.315	24.756	26.442	14,0%	23.087
Años) Básica (5-14 años) Media (15-19 años) Superior (20-24	44.114 19.048	30.666 16.411 15.877	27.315 17.335	24.756 15.645 17.706	26.442 12.622	14,0% 6,7%	23.087 13.640
Años) Básica (5-14 años) Media (15-19 años) Superior (20-24	44.114 19.048	30.666 16.411 15.877	27.315 17.335 17.162	24.756 15.645 17.706	26.442 12.622	14,0% 6,7%	23.087 13.640
Años) Básica (5-14 años) Media (15-19 años) Superior (20-24	44.114 19.048 17.465	30.666 16.411 15.877 DISTRIBI	27.315 17.335 17.162 UCIÓN DE LA	24.756 15.645 17.706 POBLACIÓN	26.442 12.622 14.775	14,0% 6,7% 7,8%	23.087 13.640 15.796
Años) Básica (5-14 años) Media (15-19 años) Superior (20-24 años)	44.114 19.048 17.465	30.666 16.411 15.877 DISTRIB 2005	27.315 17.335 17.162 UCIÓN DE LA 2010	24.756 15.645 17.706 POBLACIÓN 2015	26.442 12.622 14.775 2017*	14,0% 6,7% 7,8%	23.087 13.640 15.796

Fuentes: -Estimación Población Comuna de Iquique INE Fuentes: 2005.

-*Censo 2017, INE.

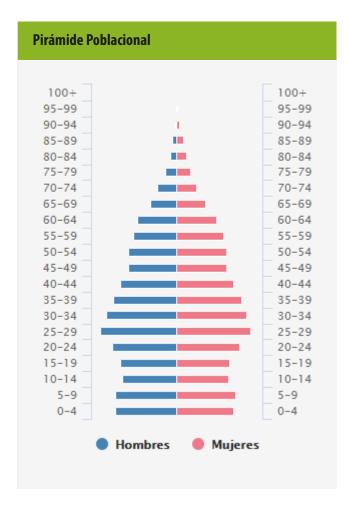


Al estudiar la estimación de población comunal para Iquique realizada por el INE, existe un bajo porcentaje de población en el tramo de la tercera edad (población sobre los 65 años) llegando a representar sólo un 9.9% del total, sin embargo, a ver la proyección, se puede ver como aumenta la importancia relativa de este grupo en la comuna.

Según los datos estimados por el Instituto Nacional de Estadísticas, la población entre 5 y 19 años, que constituye la población en edad escolar en la comuna, representa un 28% de la población total. La proyección de la población en este grupo muestra una tendencia negativa al 2020 lo que implica menos alumnos a los que educar, y mayor competencia entre los establecimientos de la comuna por conseguirlos.

Es interesante revisar la situación de los alumnos y alumnas del grupo de edad ubicado entre los 0 y 4 años (el 7% de la población total de la comuna) grupo construido por quienes constituyen la demanda potencial de educación Pre escolar. En la encuesta CASEN del año 2006, se consultó a los padres de niños menores de 6 años, las razones para no enviar a sus hijos al colegio, el 74% contestó que no lo hacía porque cuidaban al niño en el hogar, 6,4% que no ve utilidad en que el niño asista y cerca de un 5%, porque no tiene los medios para hacerlo. La misma encuestar realizada el año 2009, muestra que la percepción de la comunidad aún no valora el concepto de integración y educación a edad temprana y los beneficios que esta integración tiene en los niños, toda vez que aprenden a relacionarse con otros y socializar desde que tienen conciencia.

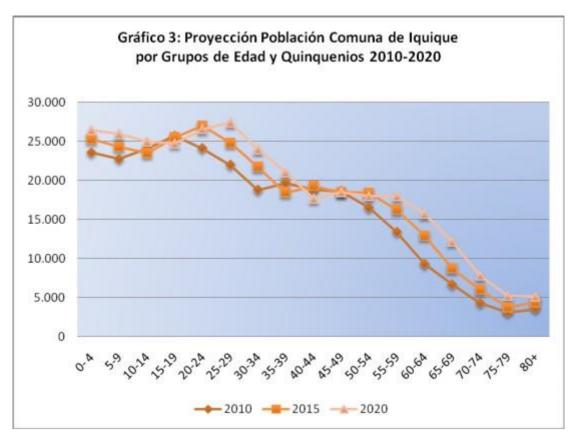
La pirámide poblacional de Iquique, a partir de lo estimado por el Instituto Nacional de Estadísticas, muestra un gran número de personas en edad escolar. Los párvulos, entre 0 y 4 años; los niños, entre 5 y 14 años y los jóvenes, entre 15 a 29 años, representan el grueso de la población de Iquique para el año 2010. Sin embargo, la tasa negativa de crecimiento durante la próxima década, debe considerarse c o m o un importante insumo en las políticas educativas de la comuna.



En el mediano plazo y según la estimación del INE Regional para la provincia de lquique, la población se mantiene estable en la distribución por edades que componen la demanda potencial de educación en la comuna (0-4 años), pero existe estancamiento en el crecimiento tanto en los grupos etarios que demandaran educación básica como media.

Lo anterior se coincide con la distribución de la población regional y a la del país; según datos de los dos últimos CENSO.

Entre 1992 y 2002 la región, al igual que el país, presenta disminuciones de la participación de la población en los quinquenios de 0 a 14 años y 15 a 29 años. En los demás quinquenios de edad la situación se invierte, destacando la importancia adquirida por el grupo de 60 y más años de edad que, de representar el 7,9% de la población regional en 1992, según censo, este porcentaje crece a un 9,2%. Esta situación debe ser considerada para establecer políticas de retención de alumnos y alumnas y potenciar la promoción de matrícula en los establecimientos municipales.



Fuente: estimación población comuna de Iquique instituto Nacional de Estadísticas.

DIAGNOSTICO COMUNAL DE EDUCACIÓN

Matrícula efectiva por nivel educacional según unidad educativa al 26.09.2018 EDUCACIÓN BÁSICA

(Fuente: SIGE 2018 Escuelas/ Liceos Cormudesi)

Total general	12683	12542	12538	10916	126	125	123	122	119	117	116	114	113	112	111	110	107	103	RBD	
neral	Liceo Colegio Deportivo	Esc. Caleta San Marcos,	Esc. Chipana	Esc. Caleta Chanavayita	Colegio República De Italia	Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	Colegio España	Esc. Thilda Portillo Olivares	Esc. Centenario De La República De Chile	Esc. Paula Jaraquemada Alquizar	Colegio República De Croacia	Esc. Placido Villarroel	Esc. Almirante Patricio Lynch	Esc. Eduardo Llanos	Esc. Gabriela Mistral	Liceo Bicentenario Domingo Santa María	Liceo Libert. Gral. Bernardo O'Higgins	Esc. Educ.Gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	Establecimiento	
32	1	1	2	ь	ω	ω	2	ъ	2	2	2	2	ω	2	2	2		ь	Ç	
1.012	33	11	54	15	96	96	54	38	68	76	67	62	99	70	69	70		34	1° básico	
32	1	1	2	ב	ω	ω	2	1	2	2	2	2	ω	2	2	2		1	C	
979	27	10	48	10	88	100	59	35	72	59	61	64	104	69	69	69		35	2° básico	
30	1	1	2	₽	2	ω	2	1	2	2	2	1	ω	2	2	2		₽	C	
936	29	11	51	16	66	92	67	37	64	69	61	33	97	68	68	67		40	3° básico	7
28	1	1	1	1	2	ω	1	1	2	2	2	1	ω	2	2	2		1	Ç	1atrícula
935	33	2	45	18	69	99	34	41	74	71	69	33	95	73	72	71		36	4° básico	por Nive
29	1	1	1	1	2	ω	1	1	ъ	2	2	2	ω	2	2	2		2	Ç	el y Canti
917	32	л	31	15	69	100	39	31	38	66	67	64	98	69	70	73		50	5° básico	Matrícula por Nivel y Cantidad de Cursos por
26	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	ω	2	1	2		2	C.	ursos po
872	34	∞	38	15	70	73	35	41	36	38	69	67	104	72	36	74		62	6° básico	r Nivel (C.)
28	1	1	₽	₽	2	ω	ь	1	₽	₽	2	2	ω	2	2	2		2	C.	÷
899	37	4	31	11	72	97	35	38	36	36	67	60	103	70	68	67		67	7° básico	
30	1	1	₽	1	2	ω	1	1	1	2	2	2	ω	2	2	2	1	2	ū	
944	35	4	35	11	63	101	36	30	35	59	71	64	111	66	66	69	29	59	8° básico	
235	∞	∞	11	œ	18	23	11	∞	12	14	16	14	24	16	15	16	₽	12	Total Cursos	
7.494	260	55	333	111	593	758	359	291	423	474	532	447	811	557	518	560	29	383	Matríc ula	

Siglas: C. = Curso

Matrícula efectiva al 26.09.2018, Pre Básica

Etiquetas de fila	Cantidad de Cursos por Nivel	1er nivel de Transición (Pre-kinder)	Cantidad de Cursos por Nivel	2° nivel de Transición (Kinder)	Total de Cursos	Matricula
Colegio España	1	36	1	41	2	77
Colegio República De Croacia	2	57	2	67	4	124
Colegio República De Italia	2	63	2	62	4	125
Esc. Almirante Patricio Lynch	2	61	2	99	4	127
Esc. Caleta Chanavayita			1	18	1	18
Esc. Caleta San Marcos,	1	4	1	6	2	13
Esc. Centenario De La República De Chile	1	30	1	37	2	67
Esc. Chipana	1	34	1	33	2	29
Esc. Eduardo Llanos	1	36	2	56	3	92
Esc. Gabriela Mistral	2	69	2	71	4	140
Esc. Paula Jaraquemada Alquizar	1	36	2	09	3	96
Esc. Placido Villarroel	1	32	1	30	2	62
Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	2	71	2	29	4	138
Esc. Thilda Portillo Olivares	1	32	1	39	2	71
Liceo Bicentenario Domingo Santa María	2	61	2	69	4	130
Total general		622		725	43	1347

Fuente: SIGE 2018 Escuelas y Liceos Cormudesi.





154	12	50	4	53	4	51	4	Total general
51	4	22	2	15	12	14	1	Esc. Paula Jaraquemada Alquizar
49	4	13	1	24	2	12	1	Esc. Chipana
54	4	15	1	14	1	25	2	Esc. Centenario De La República De Chile
Matricula	Cantidad de Cursos por Nivel	Primer Nivel de Transición	Cantidad de Cursos por Nivel	Medio Mayor	Cantidad de Cursos por Nivel	2º Nivel de transición	Cantidad de Cursos por Nivel	Etiquetas de fila

Fuente: SIGE 2018 ESCUELAS Y LICEOS CORMUDESI



Matrícula Efectiva por nivel educacional, según Unidad Educativa, al 31.07.2018, Educación Media

Humanístico Científica (H C)

	Cursos				Cursos				Curso	
	por		Cursos		por	3°	Curso		por	
Establecimiento	Nivel	1° medio	por Nivel	2° medio	Nivel	medio	por Nivel	4° medio	Nivel	Matrícula
Esc. Educ.Gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	1	43	1	30	1	32	1	33	4	138
Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	2	99	2	99	1	34	1	20	9	186
Liceo Bicentenario Domingo Santa María	2	74	2	69	2	90	2	65	8	268
Liceo Colegio Deportivo	2	62	1	28					3	06
Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	1	28	1	25					2	53
Liceo Libert. Gral. Bernardo O'Higgins	5	115	2	120	4	84	4	96	18	415
Liceo Luis Cruz Martínez	6	279	7	275					16	554
Total general	22	299	19	613	8	210	8	214	57	1704

Fuente: SIGE 2018 Escuelas y Liceos Cormudesi. C: Cursos M: Matrícula.





EDUCACIÓN BÁSICA Establecimiento

(Fuente: SIGE 2018 Escuelas/ Liceos Cormudesi)

Total general	12683	12542	12538	10916	126	125	123	122	119	117	116	114	113	112	111	110	107	103	RBD	
neral	Liceo Colegio Deportivo	Esc. Caleta San Marcos,	Esc. Chipana	Esc. Caleta Chanavayita	Colegio República De Italia	Esc. Profesor Manuel Castro Ramos	Colegio España	Esc. Thilda Portillo Olivares	Esc. Centenario De La Repúblia De Chile	Esc. Paula Jaraquemada Alquizar	Colegio República De Croacia	Esc. Placido Villarro el	Esc. Almirante Patricio Lynch	Esc. Eduardo Llanos	Esc. Gabriela Mistral	Liceo Bicentenario Domingo Santa María	Liceo Libert. Gral. Bernardo O´Higgins	Esc. Educ.Gral. Bas. Y Des. Art. Violeta Parra	Establecimiento	
32	_	_	2	_	ω	ω	2	_	2	2	2	2	ω	2	2	2		_	ū	
1.012	33	11	54	15	96	96	54	38	68	76	67	62	99	70	69	70		34	1° básico	
32	_	_	2	_	ω	ω	2	_	2	2	2	2	ω	2	2	2		_	C	
979	27	10	48	10	88	100	59	35	72	59	61	64	104	69	69	69		35	2° básico	
30	_	_	2	_	2	ω	2	_	2	2	2	_	ω	2	2	2		_	Ū	
936	29	11	51	16	66	92	67	37	64	69	61	33	97	68	68	67		40	3° básico	~
28	_	_	_	_	2	ω	_	_	2	2	2	_	ω	2	2	2		_	Ū	1atrícula
935	33	2	45	18	69	99	34	41	74	71	69	33	95	73	72	71		36	4° básico	por Nive
29	_	_	_	_	2	ω	_	_	_	2	2	2	ω	2	2	2		2	Ú	l y Canti
917	32	5	31	15	69	100	39	31	38	66	67	64	98	69	70	73		50	5° básico	dad de C
26	_	_	_	_	2	2	_	_	_	_	2	2	ω	2	_	2		2	C	Matrícula por Nivel y Cantidad de Cursos por Nivel (C.)
872	34	œ	38	15	70	73	35	41	36	38	69	67	104	72	36	74		62	6° básico	r Nivel (C
28	_	_	_	_	2	ω	_	_	_	_	2	2	ω	2	2	2		2	ū	Ü
899	37	4	31	11	72	97	35	38	36	36	67	60	103	70	68	67		67	7° básico	
30	_	_	_	_	2	ω	_	_	_	2	2	2	ω	2	2	2	_	2	C	
944	35	4	35	11	63	101	36	30	35	59	71	64	111	66	66	69	29	59	8° básico	
235	œ	œ	11	8	18	23	11	œ	12	14	16	14	24	16	15	16	_	12	Total Cursos	
7.494	260	55	333	111	593	758	359	291	423	474	532	447	811	557	518	560	29	383	Matríc ula	

 ${\bf Siglas: C. = Curso}$



Unidad educativa al 26.08.2018, educación media

TÉCNICO PROFESIONAL (TP).

RBD	Establecimiento	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio	Matrícula
97	97 Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	84	89	105	99	344
108	108 Liceo Politec. José Gutiérrez De La Fuente	133	86	144	116	491
109	109 Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	29	26	71	45	171
124	124 Liceo Luis Cruz Martínez	ı	ı	253	228	481
12683	12683 Liceo Colegio Deportivo	ı	ı	37	23	09
Total general	eral	246	213	610	- 80	1.547

Fuente: SIGE 2018 Escuelas y Liceos Cormudesi.





		Esc. Educ. Especial Flor Del Inca	Especial	Flor Del I	lnca		1	Total
	Déficit I	Déficit Intlectual	Tras Mo	Trastorno Motor	,	Autismo	Cursos	Matrícula
Básico 1° - 5	1	8			3	24	4	32
Básico 1° - 6	1	10					1	
Básico 1° - 7	1	9					1	
Básico 2° - 10	1	11					1	
Básico 2° - 8	2	13					2	
Básico 2° - 9	2	11					2	
Laboral 1							0	
Laboral 1° - 1			2	6			2	
Prebásico 2° - 3	1	6					1	
Prebásico 2° - 4	1	9					1	
Total general	10	77	2	6	ω	24	15	107

Fuente: SIGE 2018 Escuelas y Liceos Cormudesi.



Matrícula efectiva al 26.08.2018, Centro Capacitación Laboral.

Centro de Capacitación Laboral Matricula

Centro de Capacitación Laboral		AL 26 de SEPTIEMBRE DE 2018	
Niveles	Talleres	Cursos	Matrícula
	Alimentación	2	29
Educación	Vestuario	1	14
Especial	Artesanía	1	10
Laboral	Jardinería	~	13
	Graficas Computacionales	1	15
	Total	7	95

Fuente: SIGE 2018 Escuelas y Liceos Cormudesi.





Cod Tipo Enseñanza	Niveles	Cant. Cursos	Matrícula
*			
Educación Básica Sin	Nivel Básico 1(1° a 4° básico)	3	34
Oficios			
Educación Básica Con		3	
Oficios	Nivel Básico 2(5° y 6° básico)		55
	Nivel Básico 3(7° y 8° básico)	4	113
Educación Media	1er nivel (1° y 2° medio)	7	151
Adultos Humanista			
Científica			
	2do nivel (3° y 4° medio)	7	184
	, ,		
Educación Media		1	
Técnico Profesional	1er nivel (1° y 2° medio)		25
	2do nivel (3° medio)	1	17
	3er nivel (4° medio)	1	8
Educación Media	1er nivel (1° y 2° medio)	1	20
Técnica			
	2do nivel (3° medio)	1	16
Total general			623

Fuente: SIGE 2018 Escuelas y Liceos Cormudesi.

Establecimiento	Liceo Técnico Profesional De Adultos
LStabletiiiielitu	LICEO TECHICO FIOTESIONAL DE AUGICOS

Cuenta de Establecimi	ento	
Tipo Enseñanza	Desc Grado	Total
Enseñanza Adultos		
Técnico Comercial	1er nivel (1° y 2° medio)	44
Enseñanza Media		
Adultos Técnico		
Industrial	1er nivel (1° y 2° medio)	83
	2do nivel (3° medio)	96
	3er nivel (4° medio)	83
Enseñanza Media		
Adultos Técnica	1er nivel (1° y 2° medio)	118
	2do nivel (3° medio)	161
	3er nivel (4° medio)	112
Total general		697

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR 2018

Rbd	Nombre_Establecimiento	Area	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	No Vulnerables	Sin Informacion	Total Matricula Basica 2017	Ive-Sinae 2018	Tipo Enseñanza
12542	Escuela Caleta San Marcos	Rural	35	4	1	2	3	45		Basica
10916	Escuela Caleta Chanavayita	Rural	72	7	11	7	8	105	85,71%	Basica
124	Liceo Luis Cruz Martinez	Urbano	740	51	147	151	20	1.109	84,58%	Media
108	Liceo Politec. Jose Gutierrez De La Fuen	Urbano	288	37	53	59	15	452	83,63%	Media
103	Esc.Educ.Gral.Bas.Y Des.Art.Violeta Parra	Urbano	237	24	41	56	9	367	82,29%	Basica
12683	Liceo Colegio Deportivo	Urbano	202	14	11	36	18	281		Basica
126	Colegio Republica De Italia	Urbano	354	52	31	54	52	543	80,48%	Basica
12538	Escuela Chipana	Urbano	211	23	25	22	41	322	80,43%	Basica
97	Inst. Com. De Iquique Baldomero Wolnitzky	Urbano	210	28	38	54	22	352	78,41%	Media
111	Escuela Gabriela Mistral	Urbano	294	30	49	50	53	476	78,36%	Basica
112	Escuela Eduardo Llanos	Urbano	330	51	44	61	64	550	77,27%	Basica
110	Liceo Bicentenario Domingo Santa Maria De Iqq.	Urbano	334	38	47	88	39	546	76,74%	Basica
12683	Liceo Colegio Deportivo	Urbano	79	8	7	26	3	123	76,42%	Media
122	Escuela Thilda Portillo Olivares	Urbano	190	15	18	37	37	297	75,08%	Basica
123	Colegio Espana	Urbano	220	13	13	50	33	329	74,77%	Basica
109	Liceo Elena Duvauchelle Cabezon	Urbano	109	11	16	26	20	182	74,73%	Media
107	Liceo Libert. Gral.Bernardo O'Higgins	Urbano	263	28	55	86	32	464	74,57%	Media
125	Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	Urbano	422	60	57	145	59	743	72,54%	Basica
114	Escuela Placido Villarroel	Urbano	258	38	27	45	89	457	70,68%	Basica
103	Esc.Educ.Gral.Bas.Y Des.Art.Violeta Parra	Urbano	63	5	21	36	2	127	70,08%	Media
125	Escuela Profesor Manuel Castro Ramos	Urbano	91	8	30	49	8	186	69,35%	Media
116	Colegio Republica De Croacia	Urbano	271	30	40	38	117	496	68,75%	Basica
113	Escuela Almirante Patricio Lynch	Urbano	430	52	43	76	174	775	67,74%	Basica
110	Liceo Bicentenario Domingo Santa Maria De Iqq.	Urbano	123	17	28	73	8	249	67,47%	Media
117	Escuela Paula Jaraquemada Alquizar	Urbano	205	33	37	48	95	418	65,79%	Basica
119	Escuela Centenario	Urbano	184	33	24	53	82	376	64,10%	Basica
107	Liceo Libert. Gral.Bernardo O'Higgins	Urbano	14	1		4	6	25	60,00%	Basica



DISTRIBUCIÓN DE HORAS 2018

FUNCION DOCENTE	N° DOCENTES N° HORAS	N° HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	59	2596
JEFES UTP	28	1232
ED PARVULOS	99	2185
DOCENTES ED GENERAL BASICA	398	9834
DOCENTES ED ESPECIAL	21	863
DOCENTES ED MEDIA Y ADULTOS	198	7131
DOCENTES DAEM	20	880
DOCENTES PIE	142	4970
DOCENTES CONV ESCOLAR	26	1144
OTRAS HORAS (CRA, ENLACE, EXT, UTP PRO, ADCUACION PIE)	×	3265
TOTAL	918	34100



DISTRIBUCIÓN MATRÍCULAS 2018

rbd	ą	ESTABLECIMIENTO	matricula	hombres	mujeres	indigena	migrantes
97	3	INSTITUTO COMERCIAL BALDOMERO WOLNITZKY	342	186	156	53	47
102	3	ESCUELA ESPECIAL FLOR DEL INCA	108	64	44	18	7
103	⊣	PARRA	523	214	309	22	3
105	8	CENTRO DE CAPACITACION LABORAL	29	47	20	10	
107	4	LICEO LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS R	441	227	214	28	69
108	2	LICEO POLITECNICO JOSE GUTIERREZ DE LA FUENTE	481	272	209	73	47
109	0	LICEO ELENA DUVAUCHELLE CABEZON	223	80	143	25	47
110	4	LICEO BICENTENARIO SANTA MARIA DE IQUIQUE	926	482	474	29	51
111	2	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	920	338	312	46	77
112	0	ESCUELA EDUARDO LLANOS NAVA	643	368	275	34	92
113	6	ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH	934	538	396	77	254
114	7	ESCUELA PLACIDO VILLARROEL	504	267	237	40	111
116	3	COLEGIO REPUBLICA DE CROACIA	652	333	319	137	200
117	1	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	619	334	285	141	132
119	8	ESCUELA CENTENARIO	544	309	235	23	174
122	8	ESCUELA THILDA PORTILLO OLIVARES	364	193	171	34	45
123	9	COLEGIO ESPANA	256	276	280	20	65
124	4	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ	1031	553	478	134	54
125	2	ESCUELA PROFESOR MANUEL CASTRO RAMOS	1079	579	200	47	88
126	0	COLEGIO REPUBLICA DE ITALIA	720	378	342	43	80
10916	6	ESCUELA CALETA CHANAVAYITA	131	92	52	10	12
12538	5	ESCUELA CHIPANA	445	229	216	77	94
12542	3	ESCUELA CALETA SAN MARCOS	29	30	37	5	7
12683	7	LICEO COLEGIO DEPORTIVO	411	269	142	24	33
12758	2	LICEO C.E.I.A. JOSE ALEJANDRO SORIA VARAS	574	286	288	89	45
40429	2	LICEO TECNICO PROFESIONAL ADULTOS	694	313	381	74	12
		TOTAL	13759	7241	6518	1382	1831



PROYECCIÓN MATRÍCULA 2019

Educacion Pre-Basica56Educacion General Basica246Educacion Media Humanista cientifica/ Tec Profesional124Educacion Basica Especial21Educacion de Adultos55		Proyeccion Cursos 2019	Proyeccion Matricula 2019
icion General Basica Icion Media Humanista cientifica/ Tec Profesional Icion Basica Especial Icion de Adultos	Educacion Pre-Basica	99	1484
icion Media Humanista cientifica/ Tec Profesional Icion de Adultos	Educacion General Basica	246	9622
icion Basica Especial cion de Adultos 5	Educacion Media Humanista cientifica/ Tec Profesional	124	3643
icion de Adultos 5	Educacion Basica Especial	21	178
	Educacion de Adultos	25	1670
	Total	205	14771



DISTRIBUCIÓN DE DISCAPACIDADES PIE AÑO 2018 POR CÓDIGO DE ENSEÑANZA

Código de Enseñanza-Tipo de Discapacidad	Estudiantes PIE
10 Educación Parvularia	204
Discapacidad Motora Moderada	1
Discapacidad Múltiple	4
Síndrome de Down	2
Trastorno del Espectro Autista	12
Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.	60
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	125
110 Educación Básica 1° a 8° Básico	1564
Baja Visión	4
Dificultades Específicas del Aprendizaje	385
Discapacidad Intelectual	229
Discapacidad Intelectual	74
Discapacidad Motora Grave	6
Discapacidad Motora Moderada	7
Discapacidad Múltiple	18
Disfasia Severa	1
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	213
Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	13
Hipoacusia Moderada	7
Hipoacusia Severa	4
Síndrome de Down	3
Sordera	3
Trastorno de Déficit Atencional	265
Trastorno del Espectro Autista	68
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	28
Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.	119
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	117
165 Educación Básica Adulto Sin Oficio	12
Dificultades Específicas del Aprendizaje	7
Discapacidad Intelectual	4
Trastorno de Déficit Atencional	1
167 Educación Básica Adultos con Oficio	21
Dificultades Específicas del Aprendizaje	8
Discapacidad Intelectual	6
Discapacidad Motora Grave	1
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	5
Trastorno de Déficit Atencional	1
310 Educación Media Científico Humanista niños y	200
jóvenes Paja Vición	280
Baja Visión Dificultados Espacíficas del Aprondizaio	105
Dificultades Específicas del Aprendizaje	105





Discapacidad Intelectual	37
Discapacidad Motora Grave	3
Discapacidad Motora Moderada	2
Discapacidad Múltiple	2
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	38
Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	3
Hipoacusia Severa	3
Trastorno de Déficit Atencional	69
Trastorno del Espectro Autista	g
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	8
363 Educación Media Científico Humanista Adultos	51
Dificultades Específicas del Aprendizaje	26
Discapacidad Intelectual	11
Discapacidad Múltiple	1
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	g
Trastorno de Déficit Atencional	3
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	1
410 Educación Media Técnico Profesional Comercial	
niños y jóvenes	55
Dificultades Específicas del Aprendizaje	28
Discapacidad Intelectual	8
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	14
Trastorno de Déficit Atencional	2
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	1
510 Educación Media Técnico Profesional Industrial niños	422
y jóvenes	123
Dificultades Específicas del Aprendizaje	73
Discapacidad Intelectual	,
Discapacidad Múltiple Funcionamiento Intelectual Limítrofe	15
Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	13
•	4
	_
Hipoacusia Moderada Sordora	
Sordera	1
Sordera Trastorno de Déficit Atencional	1 22
Sordera Trastorno de Déficit Atencional Trastorno del Espectro Autista	1 22 1
Sordera Trastorno de Déficit Atencional Trastorno del Espectro Autista Trastorno del Espectro Autista - Asperger	1
Sordera Trastorno de Déficit Atencional Trastorno del Espectro Autista Trastorno del Espectro Autista - Asperger 563 Educación Media T-P Adultos Industrial	1 1 18
Sordera Trastorno de Déficit Atencional Trastorno del Espectro Autista Trastorno del Espectro Autista - Asperger 563 Educación Media T-P Adultos Industrial Dificultades Específicas del Aprendizaje	1
Sordera Trastorno de Déficit Atencional Trastorno del Espectro Autista Trastorno del Espectro Autista - Asperger 563 Educación Media T-P Adultos Industrial Dificultades Específicas del Aprendizaje Discapacidad Intelectual	1 1 18
Sordera Trastorno de Déficit Atencional Trastorno del Espectro Autista Trastorno del Espectro Autista - Asperger 563 Educación Media T-P Adultos Industrial Dificultades Específicas del Aprendizaje Discapacidad Intelectual Funcionamiento Intelectual Limítrofe	1 18 11 6
Funcionamiento Intelectual Limítrofe 610 Educación Media Técnico Profesional niños y jóvenes	11 18 11 6 11
Frastorno de Déficit Atencional Trastorno del Espectro Autista Trastorno del Espectro Autista Trastorno del Espectro Autista - Asperger 563 Educación Media T-P Adultos Industrial Dificultades Específicas del Aprendizaje Discapacidad Intelectual Funcionamiento Intelectual Limítrofe 610 Educación Media Técnico Profesional niños y jóvenes Dificultades Específicas del Aprendizaje	11 18 11 6 11 85
Sordera Trastorno de Déficit Atencional Trastorno del Espectro Autista Trastorno del Espectro Autista - Asperger 563 Educación Media T-P Adultos Industrial Dificultades Específicas del Aprendizaje Discapacidad Intelectual Funcionamiento Intelectual Limítrofe	11 18 11 6 11

Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	1
Hipoacusia Moderada	1
Sordera	2
Trastorno de Déficit Atencional	13
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	1
663 Educación Media T-P Adultos Técnica	60
Dificultades Específicas del Aprendizaje	41
Discapacidad Intelectual	15
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	4
810 Enseñanza Media Técnico-Profesional Marítima	
niños	4
Dificultades Específicas del Aprendizaje	4
Total General Estudiantes PIE	2477



META 2018	RANGO DE LOGRO	OBSERVACIONES
Mejorar progresivamente la Comprensión Lectora y Matemáticas reflejadas en un incremento de un 5% de los resultados SIMCE del 2017.	25% -49% logro parcial	Estrategia comunal no definida, Docentes con falta de apropiación del curriculum. Jefaturas Técnicas con bajo seguimiento de la implementación curricular
Lograr que el 70% de los alumnos de los liceos humanísticos/científicos que rinden la PSU obtengan un puntaje sobre 450 puntos.	1%-24% Inicio precario.	Estrategia comunal no definida. Responsabilización por resultados de los equipos directivos.
Establecer un programa de capacitación y perfeccionamiento pertinente para todos los miembros de la comunidad educativa, asegurando el 80 % de su ejecución.	75% a 99% logro avanzado	Sistematizar el seguimiento y evaluar el impacto de las capacitaciones. Mantener el foco en necesidades detectadas.
Lograr que el 100% de los establecimientos alineen sus proyectos educativos de acuerdo a sus sellos identitarios.	25% -49% logro parcial	Mejorar la coherencia entre sello declarado, dimensión de gestión y acción en el PME
Consolidar en un 100% un sistema de Educación Técnico Profesional y Dual de calidad, de acuerdo a las necesidades productivas de la Región que considere la formación integral y valórica como base fundamental en la totalidad de los Liceos TP	50% a 74% logro adecuado	En la meta no se contempla la educación de adultos. Falta fortalecimiento en los perfiles de egreso de los establecimientos.
Utilizar efectivamente en un 100% las plataformas tecnológicas para optimizar la gestión institucional de los establecimientos y casa central.	25% -49% logro parcial	Aumentar la exigencia del uso de la plataforma por parte de equipos directivos
Mejorar la convivencia escolar en todos los establecimientos educacionales, disminuyendo en un 10% la cantidad de denuncias, en comparación al año 2017.	25% -49% logro parcial	Reformular la meta a partir de la estrategia de Convivencia Escolar 2019 bajo 2 focos diferentes.



	ı	1
Implementar el 100% de políticas ministeriales a la gestión educativa, tendiente a la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje, Ley de Inclusión, Formación Ciudadana, Sistema de Admisión Escolar (SAE)	0% No Iniciado	Re-evaluar la meta.
Potenciar redes, incrementado en un 15% convenios nuevos y establecidos con universidades, instituciones y organizaciones nacionales y locales.	75% a 99% logro avanzado	Ordenar, Fortalecer y Consolidar los convenios actuales. Re ordenar los convenios en función de optimizar la gestión de dichos convenios.
Aumentar la participación de la familia en un 10 %, en relación al año anterior.	25% -49% logro parcial	Reformular la meta definiendo Participación de la familia.
Mejorar los aprendizajes reflejados en el mejoramiento de un 5 % de los índices educativos de promoción.	100% logrado	Reformular la meta.
Mejorar en un 20 % los índices de calidad de las clases, en comparación a lo evaluado por los coordinadores técnicos, durante el año 2017.	100% logrado	El foco de acción 2017 (Segundo ciclo, primer ciclo, E. Media) está diferido respecto del 2018 (4°básico)
Optimizar la gestión institucional de la Corporación, definiendo procedimientos claros de gestión, que agilice la entrega oportuna de los recursos a los establecimientos educacionales.	25% -49% logro parcial	Reformular la meta respecto del foco de Gestión (Gestión por procesos)
Optimizar el buen funcionamiento de los recursos pedagógicos de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje como: Enlace, CRA y Teleclases de acuerdo a estándares establecidos.	50% a 74% logro adecuado	Existen 2 de 3 recursos que poseen estándares de funcionamiento. Se sugiere agregar Talleres TP y recursos PIE
Reinstalar en el 60% de los establecimientos al Orientador Educacional y Vocacional como un apoyo fundamental en la formación integral de los estudiantes.	25% -49% logro parcial	Falta cobertura de Establecimientos de ed. Básica.

EVALUACIÓN ACCIÓN CUATRIENALES 2018

ACCIÓN CUATRIENAL	RANGO DE LOGRO	OBSERVACIONES
Mejorar de forma gradual la asistencia escolar.	25% -49% Logro parcial	Reformular meta de la acción; mejorar la bajada de la estrategia. Mantener actualizado NAPSIS. Evaluar implementación equipo psicosocial en Ed. Adultos (Trabajador(a) Social).
Reestructurar equipo de coordinadores técnicos, en función de la estrategia comunal y necesidades del medio.	50% a 74% Logro adecuado	Re-estructurar el foco de las coordinaciones.
Equipo técnico in situ.	75% a 99% Logro avanzado	Canalizar la estrategia respecto de los Objetivos Estratégicos 2019.
Capacitación a directivos, docentes y asistentes de la educación.	50% a 74% Logro adecuado	Seguimiento y medición de impacto de capacitaciones.
Fortalecimiento de los Consejos Escolares.	50% a 74% Logro adecuado	Desarrollar la participación y reflexión colectiva junto a la comunidad mediante participación activa de coordinadores asignados a cada E.E.
Potenciar el Programa "Lectura Temprana".	100% logrado	Avanzar al 2019 en adecuación e implementación en PIE. Articular con profesores de ed. Gral. Básica.
Creación de Unidad de Capacitación y Perfeccionamiento.	1%-24% Inicio precario.	Generar la Unidad de capacitación a través de Comisión interna que vele el proceso.
Restablecimiento del cargo de Orientador.	25% -49% Logro parcial	Avanzar en dotación de orientadores en Ed. Básica.



Ampliación de la cobertura CRA.	100% Logrado	Foco en fortalecer la instancia del CRA en Ed. De Adultos.
Bibliotecas abiertas a la comunidad.	25% -49% Logro parcial	Desafío al 2019; avanzar en implementación de Biblioteca Digital

INFORME ANALISIS SIMCE 2017

ANALISIS DE RESULTADOS SIMCE: COMPARATIVO ESTADÍSTICO RESULTADOS SIMCE 2017 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y PROMEDIO DE PUNTAJE COMUNAL DEL MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	Comparativo estadístico resultados en Lectura 4° Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico.	4
TABLA 2	Comparativo estadístico resultados en Matemática 4º Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico.	6
TABLA 3	Comparativo estadístico resultados en Lectura 8° Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico.	7
TABLA 4	Comparativo estadístico resultados en Matemática 8° Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico.	9
TABLA 5	Comparativo estadístico resultados en Lectura 2º Medio SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico.	10
TABLA 6	Comparativo estadístico resultados en Matemática 2º Medio SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico.	11

NDICE DE FIGURAS

GRÁFICO 1	Resultados con significancia estadística en Lectura 4º Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico	6
GRÁFICO 2	Resultados con significancia estadística en Matemática 4º Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico.	6
GRÁFICO 3	Resultados con significancia estadística en Lectura 8° Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico.	8
GRÁFICO 4	Resultados con significancia estadística en Matemática 8° Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico.	9
GRÁFICO 5	Resultados con significancia estadística en Lectura 2º Medio SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico.	11
GRÁFICO 6	Resultados generales en Matemática 2º Medio SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico.	12



ANALISIS DE RESULTADOS SIMCE: COMPARATIVO ESTADÍSTICO RESULTADOS SIMCE 2017 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y PROMEDIO DE PUNTAJE COMUNAL DEL MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO...

ANÁLISIS DE DATOS.

El procedimiento para realizar el análisis de efectividad y superación intra-GSE respecto de la efectividad y superación sobre el promedio Comunal del mismo grupo socioeconómico; se usaron los datos obtenidos del banco de datos de evaluaciones SIMCE, así como los procedimientos establecidos para la comparación de puntajes promedio y la obtención de diferencias estadísticas1. Los procedimientos que usa el Mineduc, establecen que una medida razonable de la discrepancia entre los datos y la hipótesis nula; se establecerá como la diferencia entre el promedio de una agrupación de interés x, y el promedio con el cual se desea comparar (agregación de referencia), y. Si x e y realmente provienen de la misma población, la diferencia tenderá a ser pequeña. Si provienen de poblaciones diferentes, la diferencia será más grande:

El nivel de significación de una prueba estadística es un concepto estadístico asociado a la verificación de una hipótesis. Un resultado o efecto es estadísticamente significativo cuando es improbable que haya sido debido al azar. Una "diferencia estadísticamente significativa" solamente significa que hay evidencias estadísticas de que hay una diferencia; no significa que la diferencia sea grande, importante o radicalmente diferente. En pocas palabras, se define como la probabilidad de tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula cuando ésta es verdadera (decisión conocida como error de tipo I, o "falso positivo"). La decisión se toma a menudo utilizando el valor p (o p-valor): si el valor p es inferior al nivel de significación, entonces la hipótesis nula es rechazada. Cuanto menor sea el valor p, más significativo será el resultado.

En otros términos, el nivel de significación de un contraste de hipótesis es una probabilidad p tal que la probabilidad de tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula - cuando ésta es verdadera - no es mayor que p. Lo anterior permite identificar alzas concretas y descartar falsos positivos en cuanto a resultados comparativos en los resultados de los E.E. bajo la actual administración.

¹ En estadística, una diferencia es significativa cuando la probabilidad de que esta diferencia sea producto del azar es muy baja.

EVALUACIÓN SIMCE LECTURA 4ºBASICO 2017

Los datos analizados para el SIMCE de Lectura en 4°Básico 2017 describen, primeramente, un estancamiento de los resultados en los sectores Medio y Bajo, según GSE declarado por el Mineduc. No se observan resultados estadísticamente significativos en ambos grupos socioeconómicos.

Los resultados significativos, tanto positivos como negativos se observan en el GSE Medio Bajo, el cual agrupa la mayor cantidad de Establecimientos educacionales (desde ahora E.E.), con un total de 12 instituciones educativas. Cabe recordar que el indicador Grupo Socio-Económico se construye en razón de las siguientes variables: Nivel de escolaridad de los padres, Nivel de ingreso de los padres, Grupo socioeconómico e Índice de Vulnerabilidad; además se suma la ubicación geográfica zonal del E.E. el cual se presenta como Urbano/Rural; según corresponda. Para el GSE Medio Bajo se observan resultados comparativos respecto del Promedio Comunal según GSE, con un 50% del total de resultados estadísticamente significativos distribuidos en 25% positivos y 25% negativos. Es posible referenciar el alza más significativa en la Escuela Paula Jaraquemada con (+25) y que se encuentra en una categoría de desempeño Insuficiente; similar situación se puede observar en Colegio Rep. de Croacia (+11) y Escuela Placido Villarroel (+11) ambas enmarcadas en categoría de desempeño Insuficiente. Las bajas más significativas se aprecian en Colegio Deportivo (-26), Alm. Patricio Lynch (-10) y Colegio Rep. de Italia con (-25); cabe señalar que los tres E.E. mencionados están categorizados como Insuficientes por la Agencia de la Calidad.

PRUEBA	GSE	Establecimiento	Número de Estudiantes con Puntaje	Puntaje 2017	Promedio Comunal GSE	Diferend Si	
	Bajo	Colegio Chipana	27	232	232	0	No
	Medio	Escuela Manuel Castro Ramos Escuela Bicentenario Santa María Escuela Gabriela Mistral Escuela Eduardo Llanos	77 65 56 51	266 260 260 268	264 264 264 264	2 -4 -4 4	No No No No
LENGUAJE	Medio-bajo	Escuela Caleta San Marcos Escuela Caleta Chanavayita Colegio República de Croacia Escuela Almirante Patricio Lynch Colegio República de Italia Escuela Centenario Escuela Artística Violeta Parra Escuela Plácido Villarroel Colegio España Escuela Tilda Portillo Escuela Paula Jaraquemada Liceo Colegio Deportivo	3 15 53 64 66 31 32 34 32 21 39 30	256 248 259 238 223 240 247 259 255 257 273 222	248 248 248 248 248 248 248 248 248 248	8 0 11 -10 -25 -8 -1 11 7 9 25 -26	No No Si Sí No No Si No Si

Tabla 1. Comparativo estadístico resultados en Lectura 4º Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2017. Elaboración propia.

Respecto de los resultados estadísticamente significativos se señala que, Colegio Rep. de Croacia, Escuela Placido Villarroel y Paula Jaraquemada sobrepasan el promedio de su GSE, a excepción de Colegio Rep. de Italia, Alm. Patricio Lynch y Colegio deportivo quienes no superan el promedio de su GSE comunal. La brecha más considerable entre puntaje obtenido y promedio comunal igual GSE, se observa en el Colegio Deportivo.

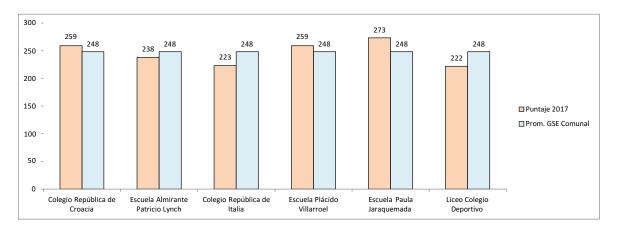


Gráfico 1. Resultados con significancia estadística en Lectura 4º Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2017. Elaboración propia.

EVALUACIÓN SIMCE MATEMATICA 4ºBASICO 2017

En la evaluación SIMCE matemática se observa una distribución heterogénea de resultados entre los diferentes GSE. Los puntajes con significancia estadística se agrupan en el GSE Medio con un 18% del total de E.E. evaluado y en el GSE Medio Bajo un 29% del total. En el GSE Bajo no se observó resultados significativos respecto del promedio comunal mismo GSE; aun así, la categorización del Colegio Chipana se mantiene en Insuficiente.

De acuerdo a los datos, en el GSE Medio se ubica un alza considerable de (+23) en la Escuela Eduardo Llanos y una baja de (-10) en la Escuela Gabriela Mistral. Con una apreciación de impacto contenido se encuentra Bicentenario Santa María con (-9) respecto del promedio comunal mismo GSE.

Respecto de resultados con significancia estadística positiva en el GSE medio Bajo se señala que existe un 17% respecto del total mismo GSE y donde el alza con mayor consideración se observa en la Escuela Paula Jaraquemada (+21). En otro punto, se agudizan las bajas considerables en tres E.E.; los cuales refieren a: Colegio Rep. de Italia (-34), Colegio España (-20) y Colegio Deportivo (-25). Los últimos E.E. se encuentran en categoría Insuficiente.



PRUEBA		Establecimiento	Número de Estudiantes con Puntaje	Puntaje 2017	Promedio Comunal GSE	Diferenc Sig	
	Bajo	Colegio Chipana	27	218	218	0	No
	Me dio	Escuela Bicentenario Santa María Escuela Manuel Castro Ramos Escuela Eduardo Llanos Escuela Gabriela Mistral	65 77 51 56	243 248 275 242	252 252 252 252	-9 -4 23 -10	Si No Si Si
MATEMATICA	vledio-bajo	Escuela Artística Violeta Parra Escuela Caleta San Marcos Escuela Caleta Chanavayita Colegio República de Croacia Escuela Almirante Patricio Lynch Colegio República de Italia Escuela Centenario Escuela Plácido Villarroel Colegio España Escuela Tilda Portillo Escuela Paula Jaraquemada Liceo Colegio Deportivo	32 3 15 53 64 66 31 34 32 21 39 30	238 244 254 247 241 204 240 237 218 234 259 213	238 238 238 238 238 238 238 238 238 238	0 6 16 9 3 -34 2 -1 -20 -4 21 -25	No No No Si No Si No Si No Si

Tabla 2. Comparativo estadístico resultados en Matemática 4° Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2017. Elaboración propia

De acuerdo a la información recopilada y sistematizada; se logra observar que existen alzas significativas en dos E.E. respecto del promedio comunal mismo GSE, estas corresponden a la Escuela Eduardo Llanos y Escuela Rep. de Croacia. La baja más significativa la ostenta el Colegio Rep. de Italia, Colegio España y Colegio Deportivo. Los anteriores E.E. referidos se encuentran en categorización Insuficiente según Agencia de Calidad.

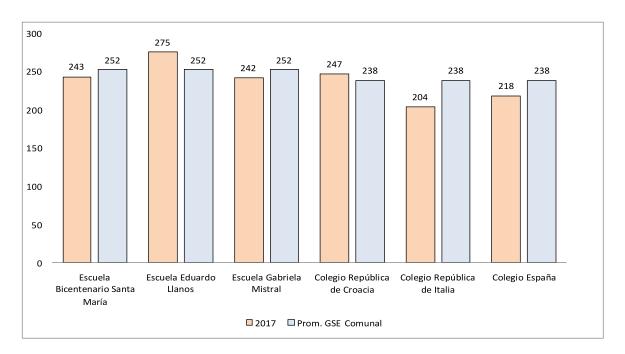


Gráfico 2. Resultados con significancia estadística en Matemática 4º Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2017. Elaboración propia.

EVALUACIÓN SIMCE LECTURA 8ºBASICO 2017

Los resultados para Lectura en 8°Básico muestran los siguientes puntos de interés; del total de E.E., un 55% presenta puntajes significativos; un 28% presenta significancia estadística con resultados positivos mientras que similar porcentaje obtuvo resultados a la baja.

Los resultados significativos se agruparon, según análisis, en el GSE Medio bajo; siendo un total de 67% respecto del total del GSE. De ellos se desprenden dos E.E. con alzas considerables; Escuela Caleta San Marcos (+22) y Eduardo Llanos con (+39) sobre el promedio comunal mismo GSE. Las bajas se encuentran, principalmente en el Colegio Deportivo (-28), Alm. Patricio Lynch (-11) y Colegio España (-17).

El resultado del Liceo Bernardo O'Higgins se enmarca en el logro esperado respecto de la categoría de desempeño respecto de su GSE.; aun cuando es significativo no representa en virtud de los óptimos alcanzables, un avance considerable.



En cuanto al GSE Medio se observan tres puntajes relevantes; el primero corresponde al alza de (+25) del Bicentenario Santa María, los (+12) de la Escuela Violeta Parra; siendo relevante esta alza respecto de la categoría que ostenta según desempeño. La baja más significativa la evidencia la Escuela Centenario con (-23).

PRUEBA	GSE	Establecimiento	Número de Estudiantes	Puntaje 2017	Promedio Comunal GSE	Diferen Si	
	Bajo	Escuela Paula Jaraquemada	24	221	221	0	No
		Escuela Plácido Villarroel	57	223	230	-7	No
		Escuela Manuel Castro Ramos Escuela Artística Violeta Parra	84 47	230 241	230 230	0 11	No Si
	Medio	Escuela Bicentenario Santa María	52	254	230	24	Si
	Me	Escuela Tilda Portillo	36	232	230	2	No
		Colegio República de Italia	48	220	230	-10	No
J.		Escuela Centenario	28	206	230	-24	Si
LENGUAJE		Escuela Gabriela Mistral	32	233	230	3	No
LEN							
		Escuela Caleta San Marcos	2	244	219	25	Si
		Escuela Caleta Chanavayita	12	208	219	-11	No
	_	Colegio República de Croacia	58	230	219	11	No
	Medio Bajo	Escuela Almirante Patricio Lynch	68	211	219	-8	No
	ig ig	Colegio Chipana	30	212	219	-7	No
	Me	Escuela Eduardo Llanos	51	261	219	42	Si
		Colegio España	28	205	219	-14	Si
		Liceo Colegio Deportivo	53	194	219	-25	Si
		Liceo Libertador Bernanrdo O'Higgins Riquelme	57	209	219	-10	No

Tabla 3. Comparativo estadístico resultados en Lectura 8° Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2017. Elaboración propia

Respecto de los resultados estadísticamente significativos con mayor trascendencia podemos señalar en primer lugar a la Escuela Eduardo Llanos quien supera por amplio margen al promedio comunal mismo GSE y que incluso se eleva por sobre los demás resultados comparativos según GSE. Así también aparece la Escuela Artística Violeta Parra, Bicentenario Santa María y la Escuela Caleta San Marcos.

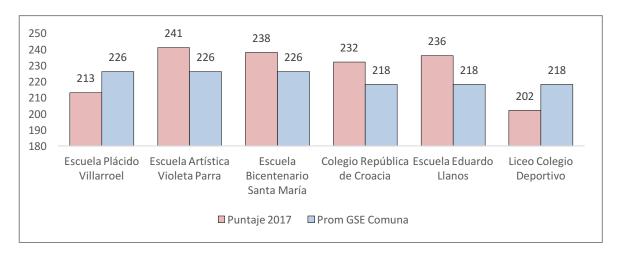


Gráfico 3. Resultados con significancia estadística en Lectura 8º Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2017. Elaboración propia

EVALUACIÓN SIMCE MATEMATICA 8ºBASICO 2017

En relación a los resultados para la evaluación SIMCE Matemática en 8°Básico se observa un 44% de los resultados estadísticamente significativos, de los cuales un 28% corresponde a resultados positivos y un 17% a resultados contrarios. Hay una distribución equitativa entre los GSE Medio y Medio bajo en cuanto a resultados significativos; en el GSE Bajo no se observan diferencias. La mayor alza se observa en la Escuela Artística Violeta Parra (+15) y la mayor baja en la Escuela Placido Villarroel (-13), lo anterior se define en el GSE Medio. Para el caso del GSE Medio Bajo se observan tres E.E. al alza mientras que solamente uno evidencia una baja significativa; de lo anterior referido se señala a la Escuela Eduardo Llanos con (+17) y Bicentenario Santa María (+18) con categorización Media Baja, según la Agencia de Calidad, y finalmente aparece el Colegio Rep. de Croacia (+13) quienes están categorizado como Insuficiente.



			Número de	Duntaia	Promedio Comunal	Diferen	oio Fot
PRUEBA	GSE	Establecimiento	Estudiantes	Puntaje 2017	GSE	Si	
	Bajo	Escuela Paula Jaraquemada	24	226	226	0	No
		Escuela Plácido Villarroel	57	213	226	-13	Sí
		Escuela Manuel Castro Ramos	84	234	226	8	No
		Escuela Artística Violeta Parra	47	241	226	15	Si
	Medio	Escuela Bicentenario Santa María	52	238	226	12	Si
	Me	Escuela Thilda Portillo	36	220	226	-6	No
∢		Colegio República de Italia	48	224	226	-2	No
TIC.		Escuela Centenario	28	223	226	-3	No
MATEMATICA		Escuela Gabriela Mistral	32	216	226	-10	No
\TE							
È		Escuela Caleta San Marcos	2	204	218	-14	No
		Escuela Caleta Chanavayita	12	228	218	10	No
		Colegio República de Croacia	58	232	218	14	Si
	ajo	Escuela Almirante Patricio Lynch	68	220	218	2	No
	Medio Bajo	Colegio Chipana	30	210	218	-8	No
	Me	Escuela Eduardo Llanos	51	236	218	18	Si
		Colegio España	28	209	218	-9	No
		Liceo Colegio Deportivo	53	202	218	-16	Si
		Liceo Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme	57	219	218	1	No

Tabla 4. Comparativo estadístico resultados en Matemática 8º Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2017. Elaboración propia

Si bien los resultados significativos evidencian alzas considerables, ninguno supera, en su puntaje individual, los 250 pts. en la evaluación. A considerar, el Colegio Deportivo vuelve a deslindar respecto de la diferencia con sus E.E. pares en GSE y respecto del promedio comunal. Misma situación sucede con la Escuela Gabriela Mistral y Plácido Villarroel. Los despegues de la Escuela Violeta Parra, Bicentenario Santa María, Escuela Rep. de Croacia, Escuela Eduardo Llanos y el liceo Bernardo O'Higgins evidencian resultados sobre el promedio comunal respectivo.

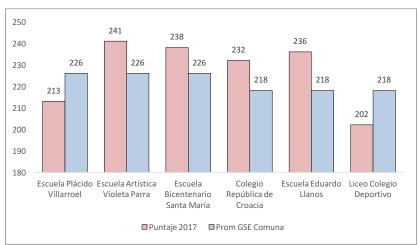


Gráfico 4. Resultados con significancia estadística en Matemática 8º Básico SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2017. Elaboración propia

EVALUACIÓN SIMCE LECTURA 2ºMEDIO 2017

En relación a los resultados analizados se señala que existe un 56% de puntajes con una diferencia estadística significativa respecto del total de Liceos evaluados. De este porcentaje la agrupación de resultados se divide entre los GSE Medio y GSE Medio Bajo; siendo el primero el que concentra la mayor cantidad de E.E con puntaje significativo.

En el GSE Medio se observan dos alzas de puntaje, ambas responden a categorizaciones de desempeño distintas; Escuela Artística Violeta Parra (+12) categoría de desempeño Medio-Bajo; y Bicentenario Santa María con (+22) y con categorización Medio. La única baja y de consideración mayor se encuentra en la Escuela Manuel Castro Ramos con (-33) respecto del promedio comunal similar GSE.

En cuanto al GSE Medio bajo se anotan dos resultados con disparidad evidente; El Colegio Deportivo con (-35) y Liceo Bernardo O'Higgins con (+36) respecto del promedio comunal; así también la distribución de categorización de desempeño responde a situaciones disimiles; el primero se encuentra como Insuficiente y el segundo como Medio-bajo.

					Promedio		
DDUEDA	CCE	Fatable similante	Número de	Puntaje	Comunal GSE	Diferen	
PRUEBA	GSE	Establecimiento	Estudiantes	2017	GSE	Si	<u>g.</u>
	Bajo	Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente	97	199	199	0	No
	٥.	Escuela Manuel Castro Ramos	36	203	236	-33	Sí
ш	Medio	Escuela Artística Violeta Parra	29	248	236	12	Si
Æ	_	Escuela Bicentenario Santa María	56	258	236	22	Sí
LENGUAJE							
쁘	<u>.</u> 으	Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	80	229	221	8	No
	Medio bajo	Liceo Elena Duvauchelle Cabezón	42	228	221	7	No
	l edį	Liceo Colegio Deportivo	40	192	221	-29	Sí
	2	Liceo Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme	54	232	221	11	No
		Liceo Luis Cruz Martínez	255	225	221	4	No

Tabla 5. Comparativo estadístico resultados en Lectura 2º Medio SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2017. Elaboración propia

De acuerdo a los datos recopilados, los E.E. más descendidos respecto del promedio comunal y su mismo GSE son Colegio Deportivo y la Escuela Manuel Castro Ramos; mientras que el liceo Bernardo O'Higgins se encumbra como el alza más significativa.

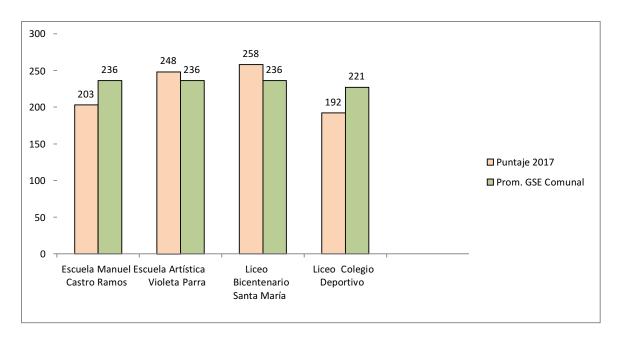


Gráfico 5. Resultados con significancia estadística en Lectura 2º Medio SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2017. Elaboración propia

SIMCE MATEMATICA 2°MEDIO 2017

Respecto de los resultados para 2º Medio Matemática se señala que: Un 56% del total de los E.E. obtuvieron puntajes estadísticamente significativos, de ellos se especifican respecto del GSE, que el agrupamiento según resultado significativo ocurre en los GSE Medio y Medio Bajo mientras que no se observan diferencias significativas estadísticas en el GSE Bajo.

En cuanto al GSE Medio, se señala que la Escuela Manuel Castro Ramos obtiene una baja de (-11) respecto a su comparativo en promedio comunal mientras que el Bicentenario Santa María asoma con (+11).

En relación al GSE Medio Bajo, se evidencian dos bajas: Liceo Elena Duvauchelle Cabezón con (-11) y Colegio Deportivo con (-13). El alza proviene de parte del Liceo Bernardo O'higgins con (+29). Todos los E.E. que evidencian una baja corresponden a una categorización de desempeño Insuficiente, no así quienes obtienen puntajes al alza, quienes obtuvieron categoría Medio y Medio –Bajo.

PRUEBA	GSE	Establecimiento	Número de Estudiantes	Puntaje 2017	Promedio Comunal GSE	Diferen Si	
	Bajo	Liceo Politécnico José Gutiérrez de la Fuente	97	196	196	0	No
⋖	Medio	Escuela Manuel Castro Ramos	36	207	218	-11	No
//ATIC	Me	Escuela Artística Violeta Parra Escuela Bicentenario Santa María	29 56	218 229	218 218	0 11	No No
MATEMATICA	0	Instituto Comercial Baldomero Wolnitzky	80	211	209	2	No
	Medio Bajo	Liceo Elena Duvauchelle Cabezón Liceo Colegio Deportivo	42 40	201 199	209 209	-8 -10	No No
	Μœ	Liceo Libertador Bernanrdo O'Higgins Riquelme	54	227	209	18	No
		Liceo Luis Cruz Martinez	255	210	209	1	No

Tabla 6. Comparativo estadístico resultados en Matemática 2º Medio SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2017. Elaboración propia

La distribución de E.E. respecto de su superación sobre el promedio comunal y mismo GSE reviste una homogeneidad general a excepción del Liceo Bernardo O'higgins. La disparidad considerable aparece respecto de los resultados del Liceo Elena Duvauchelle Cabezón y el Colegio Deportivo.

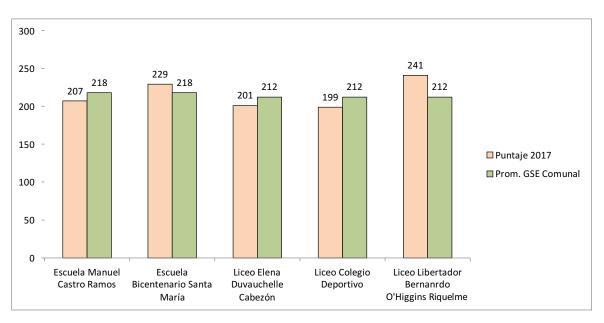


Gráfico 6. Resultados con significancia estadística en Matemática 2º Medio SIMCE 2017 Establecimientos Educacionales Municipales y Promedio de puntaje mismo Grupo Socioeconómico. Datos: Agencia de Calidad, portal SIMCE 2017. Elaboración propia

CONCLUSIONES ANÁLISIS SIMCE

Los datos considerados para el análisis sugieren que el SIMCE de Lectura en 4°Básico 2017 describe escasa movilidad de los resultados en los grupos socioeconómicos Medio y Bajo, según GSE. No se observan resultados estadísticamente significativos en ambos grupos. La situación reviste urgencia e importancia dado que en el marco socioeconómico Bajo se encuentra el Colegio Chipana el cual está categorizado como Insuficiente por la Agencia de Calidad; hecho que supone revertir los resultados en pruebas estandarizadas por cuanto la categorización refiere a los resultados SIMCE asignándoles sobre un 60% de la evaluación total.

Los resultados con significancia estadística se observan en el GSE Medio Bajo, el cual agrupa una alta cantidad de E.E. En el GSE Medio Bajo se observan resultados comparativos respecto del Promedio Comunal con un 50% del total de resultados estadísticamente significativos. Se observa una necesidad y urgencia en cuanto a que son seis E.E. los que presentan resultados estadísticamente significativos de los cuales tres son positivos y tres negativos; los seis están en categoría de desempeño Insuficiente.

Los márgenes de ascenso se encuentran en la Escuela Paula Jaraquemada con (+25), categoría de desempeño Insuficiente; lo mismo ocurre con el Colegio Rep. de Croacia (+11) y Escuela Placido Villarroel (+11) ambas en categoría de desempeño Insuficiente. Referenciando entonces a los resultados positivos expuestos se puede concluir en que no existe una mejora significativa en general de los resultados con excepción de los tres E.E. antes mencionados; dado que la concentración de alzas en puntajes que tengan una diferencia estadísticamente significativa se encuentra en el GSE Medio Bajo; no pudiendo permear al GSE Bajo, en cuanto a necesidad de articulación transversal de la estrategia de implementación curricular.

En la evaluación SIMCE 4° básico Matemática se observa una distribución heterogénea de puntajes en los diferentes GSE. Los puntajes con di referencia estadística se agrupan en el GSE Medio con un 18% del total de E.E. evaluado y en el GSE Medio Bajo con un 29% del total. En el GSE Bajo no se observó resultados significativos respecto del promedio comunal mismo GSE.

De acuerdo a los datos, en el GSE Medio se ubica un alza considerable de (+23) en la Escuela Eduardo Llanos y una baja de (-10) en la Escuela Gabriela Mistral.

Respecto de resultados con significancia estadística positiva en el GSE Medio Bajo se señala que existe un 17% respecto del total del mismo. La Escuela Paula Jaraquemada con (+21) se impone por sobre los demás resultados. Si bien existen resultados óptimos, las bajas sugieren impacto importante en lo que concierne a la categorización por desempeño de los E.E. Municipales por parte de la Agencia de Calidad; es así que nuevamente el Colegio Rep. de Italia con (-34), Colegio España (-20) y Colegio Deportivo (-25) se asoman a completar las bajas comparativas con mayor impacto, quienes además comparten la categoría Insuficiente.





Los resultados para SIMCE Lectura en 8° Básico concluyen información relevante; del total de E.E., un 55% presenta puntajes con diferencia significativa; un 28% presenta significancia estadística con resultados positivos mientras que similar porcentaje obtuvo resultados a la baja.

Los resultados significativos se agruparon en el GSE Medio bajo; siendo un total de 67% respecto del total del grupo. Se evidencian dos alzas considerables; Escuela Caleta San Marcos (+25) y Eduardo Llanos con (+42) sobre el promedio comunal. Las bajas tienden a repetirse; Colegio Deportivo (-25) y Escuela Centenario con (-24).

Respecto de los resultados estadísticamente significativos con mayor trascendencia podemos señalar en primer lugar a la Escuela Eduardo Llanos quien supera por amplio margen al promedio comunal mismo GSE y que incluso se eleva por sobre los demás resultados comparativos según GSE. Así también aparece la Escuela Artística Violeta Parra, Bicentenario Santa María y la Escuela Caleta San Marcos.

En relación a los resultados para la evaluación SIMCE Matemática 8°Básico un 44% de los resultados son estadísticamente significativos, de los cuales un 28% corresponde a resultados positivos y un 17% negativos. Hay una distribución equitativa entre los grupos Medio y Medio bajo respecto a resultados significativos; en el GSE Bajo no se observan diferencias. Si bien los resultados significativos evidencian alzas considerables, ninguno se eleva por sobre los 250 pts. Nuevamente el Colegio Deportivo aparece en diferencia negativa considerable respecto de sus pares en grupo socioeconómico y del promedio comunal. Las alzas de resultados recaen en la Escuela Violeta Parra, Bicentenario Santa María, Escuela Rep. de Croacia y Escuela Eduardo Llanos evidencian resultados sobre el promedio comunal respectivo; de los cuales es la Escuela Rep. de Croacia quien se hacía más ávida de logros considerables dada su categoría de desempeño. En conclusión, a los resultados señalados, existe un 56% de puntajes con una diferencia estadística significativa respecto del total de evaluados.

Para el caso del SIMCE 2°Medio Lectura, la agrupación de resultados se divide entre los GSE Medio y GSE Medio Bajo; siendo el primero el que concentra la mayor cantidad de E.E con puntaje significativo. En el GSE Medio se observan dos alzas de puntaje, ambas responden a categorizaciones de desempeño distintas; así entonces se tiene que la Escuela Artística Violeta Parra (+12) en categoría de desempeño Medio-Bajo; y Bicentenario Santa María con (+22) y con categorización Medio. La única baja se encuentra en la Escuela Manuel Castro Ramos con (-33) respecto del promedio comunal similar GSE.

En cuanto al GSE Medio bajo se anotan dos resultados con disparidad evidente; respondiendo a la tendencia en el análisis, el Colegio Deportivo aparece con (-29) y Liceo Bernardo O'Higgins con (+11) respecto del promedio comunal; así también la distribución de categorización de desempeño responde a situaciones distintas; el primero se encuentra como Insuficiente y el segundo como Medio-bajo.

Aparece a modo de urgencia el poder definir una estrategia de intervención de los Liceos comunales en vista que el promedio comunal de cualquiera de los GSE no supera los 240 pts. y existen dos E.E. (M. Castro Ramos y Liceo Deportivo) que se encuentran en categoría Insuficiente. Al corto plazo, la evaluación de desempeño de los antes mencionados debiese incurrir en el trabajo que se está realizando desde la estrategia de las planas directivas, en todos los ámbitos de gestión dado que, en el caso del Liceo Deportivo, los resultados negativos se arrastran en todos los ciclos.

Respecto de los resultados para 2º Medio Matemática se señala que: Un 56% del total de los E.E. obtuvieron puntajes estadísticamente significativos. El agrupamiento según resultado significativo sucede en los GSE Medio y Medio Bajo.

En relación al GSE Medio Bajo, se evidencian dos bajas: Liceo Elena Duvauchelle Cabezón con (-8) y Colegio Deportivo con (-10). El alza proviene de parte del Liceo Bernardo O'higgins con (+18). Todos los E.E. que evidencian una baja corresponden a una categorización de desempeño Insuficiente, no así quienes obtienen puntajes al alza, quienes obtuvieron categoría Medio y Medio –Bajo.

En tanto conclusión de los resultados se observan situaciones complejas, más allá de los resultados en pruebas específicas, sino que aparecen como tendencia en el espectro de análisis; ejemplo de estas situaciones se aprecian en distintos establecimientos bajo administración municipal. Lo anterior es una muestra respecto de lo que se logra identificar en cuanto a la necesidad, en general, de: (a) la reformulación del proyecto educativo completo además de la re estructura de la gestión interna con base en una planificación estratégica plasmada en el PME, como alternativa de intervención, dado que al corto plazo no podría visualizarse un proyecto educativo sólido y con impacto en resultados tanto en eficiencia y efectividad interna como en lo concerniente a resultados académicos. Se aduce entonces el poder modificar el proyecto educativo en tanto misión/visión y Sellos para comenzar a caminar en función del concepto Comunidad Educativa y poder generar condiciones objetivas para asentar bases de procesos que conduzcan a la mejora del E.E. y su posterior impacto en los resultados; la sola gestión pedagógica será infructuosa si no se generan las condiciones necesarias; aun cuando las micro decisiones pueden generar macro impactos en elementos del sistema, este supone un rol protagónico de todos los actores, en tanto comunidad educativa.



Sumado a lo anterior se visualiza (b) re evaluar las líneas de acción pedagógica de los actuales equipos técnicos dado que la anterior evidencia puntajes descendidos en dos periodos consecutivos; Lo antes mencionado deberá atender a las dimensiones estructurales, las condiciones objetivas de vulnerabilidad, migración e inclusión además de sumar la variable densidad de alumnos en algunos establecimientos, se evidencia una urgente necesidad de articulación de los procesos pedagógicos con la Unidad de Convivencia Escolar de cada E.E., además del apoyo en los procesos operativos de los Inspectores generales y de patio, en tanto y cuanto se asoma como una solución a la falta de consolidación de una estrategia general de mejora continua al interior del E.E. Tal como lo señala la literatura en el área, es el trinomio UTP - Convivencia Escolar - PIE el que gestionado bajo un liderazgo instruccional/distributivo logra resultados académicos considerables al garantizar condiciones para el desarrollo de los proyectos educativos; respecto del mismo punto se visualiza la gestión pedagógica, en un alto porcentaje de jefes técnicos, como un compendio de acciones administrativas tendientes a establecer formas de control de tareas, no así la gestión del proceso enseñanza-aprendizaje; el cual reviste como principio sine qua non el referir el rol y función del jefe técnico a los procesos estratégicos de gestión del E.E. y no precisamente a llevar a cabo solo procesos claves del E.E. Hoy, y en el actual marco contemporáneo de la gestión educativa, el Jefe Técnico es un actor más que relevante dentro del mapa de procesos; al cual podemos aquilatar un porcentaje no menor del logro – o su antónimo – en el cumplimiento de las metas institucionales.

Respecto del mismo punto es una necesidad sumar y ajustar variables que superan los lineamientos generales pedagógicos; esas variables responden a que las responsabilidades por los resultados, ya sean positivos o negativos, se encuentran no sólo en el trabajo en aula del docente de la asignatura sino también en la capacidad de gestión propia del área que tenga la jefatura técnica. La atención a la diversidad de aprendizajes y la gestión de la misma, además de propender en la práctica – más allá del discurso- a la articulación con las unidades que se desempeñan en los E.E. municipales en el área de Convivencia escolar, quienes a su vez deben cambiar urgentemente el foco y el modelo de intervención, de una mirada de casos a una mirada de intervención colectiva con enfoque en la prevención, formación y promoción de derechos de niñas y niños de los establecimientos municipales.

Hoy el modelo de trabajo que opera en la Unidad de Convivencia escolar está basado en la atención de casos, tal acción debiese considerarse como una tarea más de las Duplas que operan en los E.E. y no necesariamente de la Unidad que se desempeña en CORMUDESI, la cual debiese accionar sobre las duplas, evaluando, orientando y supervisando el desarrollo de las acciones referidas en los planes individuales de Gestión de la Convivencia Escolar de cada E.E. de la Respecto a lo anterior, la implementación de los planes de Corporación. Convivencia Escolar, es necesario mencionar que a la fecha existe evidencia empírica del proceso y su impacto, relevancia y factibilidad, dado que el impacto que refiere la Convivencia Escolar en el logro académico es de consideración, tanto positivo como negativo; así entonces referimos entonces a la convivencia escolar como las diversas interacciones que se dan entre todos los estamentos de la institución escolar, y que puede repercutir de forma significativa sobre el desarrollo ético, intelectual y socio afectivo de los estudiantes (Retuert & Castro, 2017); desde esta perspectiva, la escuela no es sólo un escenario de formación y entrega de conocimientos, sino que se legitima como un espacio para promover actitudes y valores encaminados a desarrollar una convivencia pacífica entre los actores de la comunidad educativa; sin embargo, este ideal muchas veces no se alcanza adecuadamente debido a que, por distintas situaciones y factores, de carácter social o individual, algunos de los estamentos o agentes que intervienen en ella terminan involucrados en situaciones de conflicto que, en ocasiones, se tramitan de forma poco oportuna, carente de tacto e incluso de formas violentas (Díaz & Sime, 2016). Finalmente, las variables referidas devienen en el logro de resultados y su posterior movilidad en los grupos socioeconómicos; estas variables a considerar en un análisis conjunto, deberán ser optimizadas en función de ser gestionadas en su diseño y construcción con un foco colectivo e integrador donde la Comunidad Educativa sea el referente protagonista.



PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL DE EDUCACIÓN 2019

INTRODUCCIÓN

Desde la llegada del nuevo Gobierno Comunal el 2016, se han ejecutado diferentes acciones que buscaron realizar un cambio de timón en la Educación Municipal de Iquique. El presente documento da cuenta de la continuación de un proceso de fortalecimiento y consolidación de las políticas expresadas en los Planes de Educación Municipal desde el año 2017 en Iquique, impulsados por el Alcalde Sr. Mauricio Soria Macchiavello.

Hoy, la mirada de las transformaciones en Educación nos propone como objetivo el ser humano y su desarrollo, desde una mirada democrática, creativa y participativa, con una impronta basada en la felicidad, bienestar y desarrollo de todos los estudiantes, así como en el fortalecimiento de las Comunidades Educativas.

A partir de lo antes señalado se han desarrollado las políticas que dan origen a la Planificación Estratégica del Departamento de Educación.

La desigualdad en educación es producto de un diseño social que se refleja de distintas formas. La comuna de lquique se plantea con la esperanza que las innovaciones a nivel comunal pueden desarrollar una serie de cambios que permitan a la educación municipal caminar en una dirección distinta y que rompa con tan mentada desigualdad.

Torrego (2000), plantea que la Escuela actual, a la luz de la multiplicidad social en que está inserta y su dinámica tanto externa como interna, genera estructuras formales como informales, siendo una organización compleja en su medio de convivencia, muchas veces no importando el tamaño real de ella en las problemáticas observadas, ya que el ser humano es un sujeto social en y a través de la convivencia.

Es ahí donde las relaciones sociales pueden deteriorarse y hacerse conflictivas, ya que el conflicto es inherente a toda actividad en la cual se relacionen personas.

La desigualdad en educación es producto de un diseño social que se refleja de distintas formas. La comuna de Iquique se plantea con la esperanza que las innovaciones a nivel comunal pueden desarrollar una serie de cambios que permitan a la educación municipal caminar en una dirección distinta y que rompa con tan mentada desigualdad. Torrego (2000), plantea que la Escuela actual, a la luz de la multiplicidad social en que está inserta y su dinámica tanto externa como interna, genera estructuras formales como informales, siendo una organización compleja en su medio de convivencia, muchas veces no importando el tamaño real de ella en las problemáticas observadas, ya que el ser humano es un sujeto social en y a través de la convivencia. Es ahí donde las relaciones sociales pueden deteriorarse y hacerse conflictivas, ya que el conflicto es inherente a toda actividad en la cual se relacionen personas.



Se ha planteado que somos "un entramado de puntos de vista, de sentimientos, de impresiones, imágenes e intereses que construimos a partir de la relación activa con los otros", así como los encuentros y las coincidencias, las diferencias y los conflictos forman parte también de nuestras relaciones cotidianas; no somos ajenos a la posibilidad de que nuestros intereses entren en choque con los de los otros. Sería imposible pensar una comunidad grande o pequeña que no tuviera conflictos y en la que nunca entraran en desacuerdo las personas. En esta idea, la convivencia escolar se configura "como un espacio relacional de cooperación y crecimiento y se construye y reconstruye en la vida cotidiana" (Espinoza et. al, 2010). Generalmente, no se involucra a la comunidad escolar en el gran proyecto de la escuela, y ésta debiera organizarse orientada al fortalecimiento de la identidad y los niveles de pertenencia colectiva, así todos podrían sentirse vinculados al proyecto escolar común, su proyecto educativo institucional

La literatura es contundente al afirmar la relación directa entre clima escolar y rendimiento. Pero más allá de la incidencia que pueda tener la convivencia en los resultados de aprendizaje, es pertinente considerarla un fin en sí, porque todos los niños, niñas, jóvenes y adultos tienen derecho a sentirse seguros y poder desenvolverse en plena libertad en un entorno pacífico y confiable.

Una visión entorno al Fortalecimiento de la Educación Municipal necesariamente debe contemplar medidas orientadas a mejorar la Convivencia Escolar de los establecimientos, con un enfoque puesto en la prevención, la formación, la promoción y la convivencia democrática, por sobre el control y la sanción, con el objetivo que los estudiantes desarrollen las competencias sociales necesarias para la convivencia, como la empatía, la capacidad de diálogo, el autoconocimiento, la valoración y el reconocimiento del otro como un otro legítimo (igual en dignidad pero diverso cultural y socialmente), la capacidad de resolver conflictos pacíficamente, entre otras.

La gestión democrática de la convivencia deberá sustentarse en la participación activa de toda la comunidad educativa, en especial del cuerpo docente, estudiantes y equipos directivos, y en su trabajo colaborativo diario. Sin lugar a dudas el hecho de que se incorporen estas nuevas dimensiones dentro de una concepción de calidad educativa más amplia e integral, es tremendamente positivo, pero aún falta bastante por hacer.

Si en el mediano plazo se siguen considerando los resultados de pruebas estandarizadas como un indicador de calidad suficiente, y es finalmente el factor predominante a la hora de catalogar y ordenar colegios y de entregar incentivos económicos, se seguirá manteniendo la lógica competitiva de un sistema educativo de mercado (Olgui, 2015). En el sistema de Ordenación de la Agencia de la Calidad, el peso del Simce supera el 67% del total de indicadores que se considera, los otros factores como convivencia escolar, formación y participación ciudadana, equidad de género y retención escolar, no representan mucho más del 3% cada uno. Si tomamos en cuenta además que existen otros elementos que no se consideran ni en el Simce ni en la Ordenación y que son claves en la calidad educativa como la gestión escolar, el liderazgo del directivo o el nivel de perfeccionamiento de los docentes, significa finalmente que tenemos que replantearnos qué entendemos por calidad y cuál es el objetivo primordial de la educación que queremos para nuestros niños, niñas y jóvenes.





No obstante lo anterior, en torno a la probada necesidad de visualizar a la Convivencia Escolar como factor clave para el desarrollo integral de nuestras comunidades educativas, la estrategia no estaría completa sin el otro pilar activo como lo son las actividades extraescolares y su importancia como complemento del currículo para la formación integral del nuestros estudiantes.

Son múltiples los factores estudiados que influyen en el éxito en los estudios de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos podemos destacar:

- El papel de la familia, la situación familiar del adolescente y el nivel de cohesión existente entre sus miembros, así como las expectativas de sus padres, o lo que el adolescente piensa que se espera de él o de ella:
- La motivación y la autoestima del estudiantado;
- El entorno del niño/niña/adolescente, los medios de comunicación, la sociedad en general;

Pero, aunque existen múltiples causas y variables que influyen el bajo rendimiento escolar, muchas de ellas son modificables mediante la educación formal, en los establecimientos educacionales. Una de las variables estudiadas que influye en el nivel del rendimiento escolar es el tipo de actividades que realiza el alumnado (Laínez, 2014). Existen diversos tipos de actividades, teniendo en cuenta una serie de criterios:

- Diversidad, se han de alternar diferentes clases de actividades para mantener el interés y curiosidad del estudiante.
- Gradación, las actividades han de ir de menor a mayor grado de complejidad.
- Suficiencia, ha de dedicarse a cada tipo de actividad el tiempo suficiente.
- Adaptación, han de ser adecuadas al nivel del alumnado.

Las actividades extraescolares mejoran el nivel educativo, las competencias interpersonales, y el nivel de atención del alumnado (Mahoney, Cairos y Farwer, 2003). También aumentan la motivación (Hollway, 2002), y estimulan el pensamiento crítico y la madurez personal (Bauer y Liang, 2003). En general producen un gran beneficio al relacionar las actividades escolares con el entorno exterior del centro educativo, complementando y completando el currículo.

Este tipo de actividades presenta una serie de ventajas con respecto a las actividades tradicionales que se realizan dentro del horario lectivo y del aula. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

- Promueven en los alumnos y alumnas un sentimiento muy positivo de pertenencia al establecimiento educativo, no sólo se sienten estudiantes, sino miembros activos de una comunidad educativa.
- Mejoran las relaciones sociales del estudiantado porque los obliga a relacionarse con los compañeros fuera del aula, a conocer a otros compañeros de otros cursos, ayudándoles a adquirir y a desarrollar habilidades sociales y comunicativas que les serán muy útiles a lo largo de sus vidas.
- Consiguen que los estudiantes sean capaces de gestionar mejor su tiempo libre, organizando sus horas de estudio y las dedicadas a otras actividades. Por ello, estas actividades contribuyen a que los estudiantes adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización y gestión del tiempo disponible.
- Existen muchos tipos de actividades diferentes, y en cada uno de ellos se fomenta la adquisición o desarrollo de un determinado tipo de habilidades. Así, por ejemplo, las actividades relacionadas con la música o la danza favorecen la sensibilidad del alumnado y las relacionadas con talleres de deporte estimulan el trabajo colectivo.
- En general, aumentan la autoestima de los estudiantes puesto que ofrecen oportunidades para desarrollar cualidades personales. Cuando un estudiante realiza un tipo de actividad en el que se siente a gusto y que domina, está desarrollando y aumentando la confianza en sí mismo.
- Posibilitan el acceso a diferentes actividades deportivas, desarrollando una disposición favorable hacia una forma de vida y unos hábitos saludables necesarios para el bienestar personal y para la mejora de la calidad de vida.
- Los alumnos y alumnas pueden realizar actividades culturales, con las que favorecerán la ampliación de sus horizontes, sentido crítico, curiosidad, solidaridad con otros pueblos, etc...

En conclusión, Las reformas nacionales en Educación que ya están en curso –siempre necesarias para la mejora– tardarán muchos años en mostrar sus resultados; tiempo que no podemos sino aprovechar para caminar, con paso lento pero seguro, hacia el aseguramiento de condiciones objetivas que puedan ser el real soporte para mejorar la calidad de vida de nuestros futuros hombres y mujeres que harán aún más grande a lquique. Dicho lo anterior, aseguraremos entonces que la política pública comunal de Educación se centre en los tres grandes núcleos antes descritos, sólo así cambiaremos la realidad que hoy, una vez más, nos desafía a cambiarla.

ESTRATEGÍA COMUNAL DE EDUCACIÓN 2019

El Departamento de Educación de CORMUDESI incorpora la Planificación Estratégica como herramienta de gestión para construir un proceso continuo de mejora, que releve las fortalezas y revierta las debilidades. En este sentido, se proyecta un trabajo de construcción colectiva y de instalación de procesos al interior de los establecimientos, que permitan transformar las deficiencias en oportunidades de mejora.

Esta planificación estratégica, que orienta la gestión del sostenedor, busca encaminar la visión de futuro a la que se espera llegar a través de Objetivos estratégicos, que buscan fijar acciones estratégicas en el corto, mediano y largo plazo. Lo anterior supone contar con dispositivos de retroalimentación que permitan avanzar hacia las metas propuestas, mediante monitoreo y seguimiento de los procesos de gestión educativos, asistencia y matrícula, focalización de los recursos disponibles (FAEP, SEP) en directo beneficio del desarrollo integral de los estudiantes como fin último.

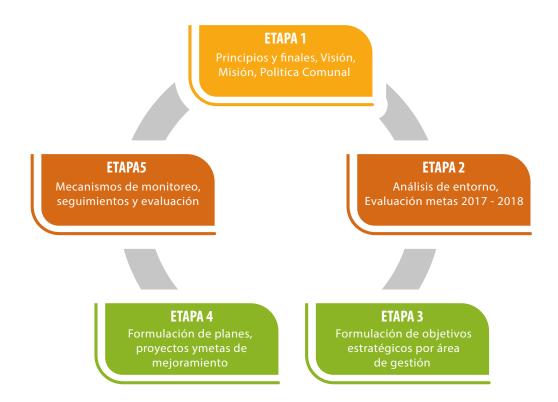
En este afán, la Corporación promueve procesos conducentes a construir un sistema educativo comunal con coherencia institucional y oferta educativa pertinente, que contemple un compromiso con los resultados, así como el desarrollo de toda la comunidad educativa

Como ya se señaló, la planificación estratégica diseñada coloca especial énfasis en alinear los objetivos, planes de acción y metas, en función de las políticas y directrices estratégicas comunales, así como aquellas definidas por el Ministerio de Educación, principalmente a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial y los Planes de Mejoramiento Educativo.

Cada una de las etapas del proceso de planeación estratégica se sustentan en criterios de: calidad, pertinencia, participación, alto sentido ético para la definición de las políticas de mejoramiento y de una propuesta coherente al proceso de cambio que requiere el actual escenario educacional para el fortalecimiento de la Educación Municipal. El presente diagrama detalla las etapas implementadas.



Figura 1. Etapas en Planificación Estratégica del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE

Contribuir al fortalecimiento de la Educación Pública en la comuna de Iquique, favoreciendo el desarrollo integral y la autorrealización de niños, jóvenes y adultos en su proceso de enseñanza - aprendizaje, con énfasis en la atención a la diversidad e inclusión en igualdad de condiciones y oportunidades, en ambientes seguros de bienestar y agrado, en correspondencia con los avances tecnológicos, respetando los ecosistemas y la naturaleza.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE

Generar condiciones que garanticen a todos los integrantes de la Comunidad Educativa un entorno de bienestar, inclusión y equidad; para progresar en los aprendizajes que conduzcan a fortalecer la Educación Municipal de la comuna de Iquique.

PROPUESTA DE VALOR

Nuestra propuesta de valor se traduce en fortalecer las condiciones necesarias en cada comunidad educativa para que nuestros estudiantes alcancen un estado físico, mental y emocional equilibrado, coherente y harmónico; ello permitirá desarrollar el autoconcepto (autoestima) tanto personal como académica; por lo tanto proponemos a la Convivencia Escolar y la Educación Extra-Escolar no sólo como condición necesaria para el desarrollo de los aprendizajes, sino como un aprendizaje en sí mismas.

NUESTROS SELLOS

- Una Educación para la Vida: Basada en los principios de una sana convivencia escolar, pilar fundamental para el desarrollo de todos los estudiantes; y el necesario equilibrio físico, intelectual y espiritual.
- Gratuidad: Nuestra Educación Municipal está fuera de la lógica de mercado, en los establecimientos educacionales municipales la Educación se entiende como un Derecho Social. Nuestros establecimientos educacionales garantizan la gratuidad para sus estudiantes.
- Inclusión: basada en propiciar las condiciones y espacios necesarios para que todos los estudiantes puedan aprender en igualdad de condiciones.
- Respeto: El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. Educar, en cualquier situación o lugar, es un acto de respeto. Sin respeto no hay comunicación ni convivencia, por ende, no habrá Educación.
- Equidad: Valor, que deriva en lo que entendemos "dar a cada cual lo que necesita" para lograr la Igualdad. En nuestras Escuelas y Liceos debe ser empleado en forma permanente, para garantizar condiciones dignas e igualitarias de aprendizaje, sin hacer diferencias entre unos y otros, sin importar la raza, sexo, religión, etnia, ni impedimento físico o mental.
- Movilidad social: Nuestros establecimientos, son la alternativa para la población de mayor vulnerabilidad, por ende buscamos generar igualdad de oportunidades todos nuestros estudiantes, cautelando los procesos educativos en cada uno de nuestros establecimientos.

El sistema de evaluación ha puesto su foco en el control, olvidando que la libertad, la autonomía y la confianza son pilares fundamentales del aprendizaje autónomo. Es importante comenzar a reformar este idea, reduciendo el miedo al Simce en las escuelas y entregando mayores espacios para la innovación educativa. Para mejorar los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes el foco deberá estar en la innovación pedagógica: transformar la sala de clases, cambiar qué se aprende, cómo se aprende, con quiénes y con qué. La innovación pedagógica no es un lujo ni una reforma complementaria, es un imperativo ético.



Hoy, y a la luz de los antecedentes y experiencias, se vuelve infructuoso el proponer modelos pedagógicos que intentan bajar la verdad revelada o recetarios unilaterales. Los tiempos que circulan nos obligan a repensar una estrategia pedagógica que deberá partir por dos vertientes: (a) ser construida en el colectivo de la comunidad educativa, con participación vinculante de todos los actores y recogiendo las líneas generales que promueven la estrategia comunal 2019, promoviendo así la participación y profundizando los procesos democráticos en el sistema educativo municipal; de esta instancia nacerán los lineamientos pedagógicos comunales y su bajada será contextualizada a cada Comunidad Educativa. (b) El paradigma de consagración de la sociedad del Conocimiento – por sobre el de la Información-comienza a mostrar las necesarias exigencias de adaptación; siendo ese mismo paradigma el cual nos interpela en función de reconocer un soporte base para la creación de lineamientos pedagógicos comunes; es por ello que señalar una direccionalidad hacia la construcción de Habilidades para desenvolverse en el Siglo XXI (WEF & E2020, 2015) ya no es un anhelo si no una exigencia del medio social.

En relación a lo anterior señalado se detalla un marco general correspondiente a:

1. Alfabetización esencial para el día a día.

- Lenguaje
- Números
- Ciencias
- TIC's
- Finanzas
- Cultura
- Educación Cívica

2. Competencias para enfrentar desafíos complejos.

- Pensamiento crítico y resolución de problemas
- Valoración de la Diversidad
- Creatividad
- Autonomía
- Comunicación con otras personas
- Colaboración

3. Cualidades del carácter.

- Curiosidad
- Iniciativa
- Persistencia
- Adaptabilidad
- Liderazgo
- Conciencia social
- Conciencia ambiental

WEF. World Economic Forum.





Finalmente la propuesta ha de encaminar el rumbo en el área pedagógica de la mano del nuevo momento histórico/social en que nos encontramos; el actual paradigma del conocimiento vuelve poco efectivo el pensar un proceso de enseñanza – aprendizaje anquilosado en teorías y supuestos que han demostrado fehacientemente la insuficiencia y descontextualización en realidad nacionales, regionales y comunales. Waissbluth (2016) nos señala que por años hemos invertido tiempo y recursos en la estandarización, el control y la mecanización del proceso educativo, olvidándonos del aprendizaje. Somos el país con la mayor cantidad de horas de clase de la OCDE y sin embargo niños, niñas y jóvenes no están aprendiendo. Esto no sólo afecta sus oportunidades de vida, sino que vulnera sus derechos fundamentales.

Nuestra estrategia se basa entonces en garantizar condiciones aptas para el desarrollo no sólo de aprendizajes, sino de personas integrales. Pero para que esto suceda los equipos directivos y pedagógicos son clave. Una sólida educación extra-Escolar así como una adecuada convivencia escolar la pueden lograr todas las escuelas. Para que ello ocurra, es esencial instalar una cultura del bienestar y buen trato desde el liderazgo, tanto del equipo directivo como de las y los profesores de los establecimientos. El foco debe estar siempre puesto en lo pedagógico, entendiendo como pedagógico que toda instancia es de aprendizaje, no sólo lo que ocurre en el aula, sino todo lo que ocurre dentro de la escuela.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2019

Código	RESULTADOS
RE1	Mejorar los resultados académicos en evaluaciones internas y externas.
RE2	Mantener y/o aumentar la matrícula de los establecimientos.
RE3	Aumentar la tasa de egreso de estudiantes con NEET
RE4	Aumentar la tasa de titulación de la Educación Técnico Profesional.
RE5	Disminuir los Índices de Deserción y Ausentismo Escolar.
RE6	Incrementar los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
Código	CONVIVENCIA ESCOLAR
OECE1	Fortalecer la gestión de la Convivencia Escolar en los ámbitos de Formación, Convivencia y Participación-Vida democrática.
OECE2	Instaurar políticas de intervención de carácter preventivo, formativo y promocional.
OECE3	Fortalecer la articulación con Redes, favoreciendo el desarrollo de la comunidad educativa.
OECE4	Sistematizar la información de las principales problemáticas psicosociales para fortalecer su cobertura.
Código	GESTIÓN PEDAGÓGICA
OEGPE1	Fortalecer la Gestión Pedagógica fin de mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje de todos los estudiantes.
OEGP2	Contribuir a potenciar la formación Técnico Profesional.
OEGP3	Garantizar condiciones para el fortalecimiento de los niveles de educación parvularia, con énfasis en la protección de derechos de los niños/as, considerando el marco curricular y las normativas ministeriales.
OEGP4	Contribuir al fortalecimiento de la educación de personas jóvenes y adultas, brindando oportunidades de desarrollo, continuidad de estudios y crecimiento profesional.





Código	LIDERAZGO Y PLANIFICACIÓN
OELI1	Asegurar el desarrollo efectivo de los proyectos educativos institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo.
OELI2	Fortalecer un liderazgo efectivo con foco en la gestión estratégica, los aprendizajes significativos y el desarrollo profesional de los equipos directivos.
OELI3	Establecer alianzas de colaboración efectiva, en directo beneficio de nuestras comunidades educativas.
OELI4	Contribuir al fortalecimiento de la identidad y la dignidad de la organización educativa.

Código	INCLUSIÓN
OEPI1	Fortalecer la articulación de toda la comunidad educativa para el mejoramiento en la Gestión de la Inclusión.
OEPI2	Potenciar estrategias efectivas para consolidar Escuelas inclusivas.
OEPI3	Garantizar una atención efectiva a la diversidad de estudiantes con Necesidad Educativas Especiales.

Código EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR

OEEX1 Garantizar que la Educación Extraescolar sea un real complemento del alumno donde se intensifique el desarrollo de los Objetivos Fundamentales

Transversales, que apuntan a desarrollar la Política Comunal de actividad física, salud, artes, cultura, ciencias, tecnología y cívico patrimonial.

Código RECURSOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

OEREC1 Garantizar una administración eficiente y efectiva en el uso de los recursos, para asegurar un proceso educativo integral.

Mejorar el Servicio

Recuperar la confienza en Ed. Municipal

Mejorar Resultados

VALOR PÚBLICO **GENERACIÓN DE**

Matener y/o aumetar la establecimientos. matrícula de los

Aumentar la tasa de egreso

de estudiantes con NEET.

RESULTADOS

académico en evaluaciones Mejorar los resultados internas y externas.

> Aumentar la tasa de titulación de la Educación Técnico Profesional.

de los indicadores de Desarrollo Incrementar los resultados personal y social.

Deserción y Ausentismo Escolar.

Disminuir los índices de

directo beneficio de nuestras colaboración efectiva, en Establecer alianzas de

comunidades educativas.

Fortalecer la articulación con desarrollo de la comunidad redes, favoreciendo el

intervención de carácter preventivo, formatico y Instaurar políticas de promocional.

Potenciar estrategias efectivas

para consolidar escuelas

inclusivas.

de la organización educativa. de la identidad y la dignidad Contribuir al fortalecimiento

Fortalecer la articulación de toda

la comunidad educativa para el

mejoramiento en la gestión

de la inclusión.

jóvenes y adultas, brindando oportunidades de desarrollo,

continuidad de estudios y

crecimiento profesional.

Contribuir al fortalecimiento de la educación de personas

AVITADUDA DADINUMOD

complemento fundamental. Garantizar la Educación extraescolar como

educativa.

efectivo con foco en la gestión estratégica, los aprendizajes significativos y el desarrollo profesional de los equipos Fortalecer un liderazgo directivos. Asegurar el desarrollo efectivo de los proyectos educativos de mejoramiento educativo. institucionales y los planes

Fortalecer la gestión pedagógica a fin de mejorar los procesos de enseñanza aprendizajes de todo los estudiantes.

efectiva de la diversidad de estudiantes con necesidad

Educativas Especiales.

Garantizar una atención

Garantizar condiciones para el fortalecimiento de los niveles de educación parvularia...

PROCESOS CLAVES

formación Técnico Profesional. contribuir a potenciar la

de eficiente y efectiva en el uso de los recuros, para asegurar un

proceso educativo interal.

Garantizar una administración

su cobertura.

Sistematizar la información de las principales poblemáticas psicosociales para fortalecer

Convivencia y Participación convivencia escolar en los Fortalecer la gestión de la ámbitos de formación, vida democrática.

LIDERAZGO

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

ADMIN / INFO / RECURSOS

DESARROLLO PERSONAL

METAS PADEM 2019

- 1. Mejorar los resultados académicos en evaluaciones internas y externas mediante la implementación de diferentes acciones con foco pedagógico y una gestión oportuna de los resultados de aprendizaje.
- 1.1 Mejorar progresivamente la Comprensión Lectora y Matemáticas reflejadas en un incremento de un 7% de los resultados SIMCE del 2018.
- 1.2. Lograr que el 50% de los alumnos de los liceos humanísticos/científicos que rinden la PSU obtengan un puntaje sobre 475 puntos.
- 1.3 Mejorar los aprendizajes a nivel comunal, reflejados en el mejoramiento de un 10 % de los índices educativos de promoción.
- 1.4 Mejorar en un 15 % los índices de calidad de las clases, en comparación a lo evaluado por los coordinadores técnicos, durante el año 2018.
- 1.5 Optimizar el buen funcionamiento de los recursos pedagógicos de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje como: Enlace, CRA y Teleclases de acuerdo a estándares establecidos.
- 2. Establecer un programa de capacitación y perfeccionamiento pertinente para todos los miembros de la comunidad educativa, asegurando el 80 % de su ejecución; con foco en el desarrollo personal del cuerpo docente y en el perfeccionamiento de la Didáctica (general y por especialidad) y Evaluación.
- 3. Potenciar acuerdos de alianza y de cooperación con el entorno académico, económico, productivo y social, que permitan generar estrategias de colaboración efectivas y en directo beneficio de nuestras comunidades educativas.
- 4. Aumentar la tasa de titulación de la Educación Técnico Profesional en un 15% sobre indicadores del año anterior, consolidando un sistema de Educación Técnico Profesional de calidad, de acuerdo a las necesidades productivas de la Región, y que su propuesta de valor sea la formación integral y valórica como base fundamental en la totalidad de los Liceos TP.
- 5. Mantener y/o aumentar la matrícula de los establecimientos en un 5% sobre resultados 2018.
- 6. Utilizar efectivamente en un 100% las plataformas tecnológicas para optimizar la gestión institucional de los establecimientos y casa central.

METAS PADEM 2019

- 7. Mejorar la Convivencia Escolar en todos los establecimientos educacionales, como factor que crea expectativas, desarrolla la autoestima personal y académica, se aprende a vivir en comunidad, a organizarse, a respetarse a sí mismo y reconocer al otro como legítimo otro.
- 7.1 Promover la participación de la familia, en tanto el rendimiento académico no se debe exclusivamente a características individuales sino también a características sociales y a factores fruto de la interacción constante del individuo con su entorno social y familiar.
- 7.2 Disminuir los Índices de Deserción y Ausentismo Escolar, en un 25% sobre los resultados 2018.
- 7.3 Incrementar los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
- 7.4 Reinstalar en los establecimientos municipales de Ed. Básica al Orientador Educacional como parte del equipo de Convivencia Escolar, y como factor de apoyo fundamental en la formación valórica e integral de los estudiantes.
- 8. Aumentar la tasa de egreso de estudiantes con NEET. en un 5%, definiendo el foco hacia una educación inclusiva en la que todos participen activamente, transformando la escuela en base a los principios de normalización e igualdad de oportunidades, y donde el respeto a la diversidad está presente como valor y principio de la acción.
- 9. Optimizar la gestión institucional del Depto. de Educación, fortaleciendo procedimientos de gestión interna, que agilicen la entrega oportuna de los recursos y una mejora en el servicio hacia los establecimientos educacionales.
- 10. Consolidar la Educación Extraescolar como complemento fundamental del proceso educativo del alumno, con énfasis en el desarrollo de la Política Comunal de actividad física, salud, artes, cultura, ciencias, tecnología y cívico patrimonial.





Ć	1	ľ	
•			ı
=			
¢			
ļ			
ļ	4	•	
-			
•		j	
ī			
-			
i			
2	į		
2	•	2	
¢			
•	۰		
`			
֡			
\ \ \ \			
 \ = =			
\			
 \			
 \ \ - LC = \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \			
 \ < - LC :: \			

Respon	Responsable: Convivencia Escolar y Coordinación Psicosocial	oordinación Psicosocial			
Código	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Meta	Medio de verificación	Período ejecución
		1. Difundir orientaciones y circulares emitidas desde el Ministerio de Educación a los Equipos de Convivencia Escolar, con el propósito que los RICE se ajusten a las normativas establecidas; para responder las problemáticas y situaciones emergentes en los E.E.	Los equipos de CE conocen y dan cuenta de orientaciones ministeriales en el diseño del contenido de los RICE. Reducción en un 50% de las fiscalizaciones y multas respecto 2018	Acta de reunión con acuerdos y tareas de los equipos CE de E.E. Municipales. Registros de notificación y Actas sobre denuncias derivadas a fiscalización o multa.	Enero – Abril 2019
OECE1	Fortalecer la gestión de la Convivencia Escolar en los ámbitos de Formación, Convivencia y Participación-Vida democrática.	2. Realizar revisión de los RICE a partir de las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación y CORMUDESI, a fin de realizar procesos de evaluación con las comunidades educativas.	100% de los RICE revisados cumplen con normativas Ministeriales y Comunales. Reducción en un 50% de las fiscalizaciones y multas respecto 2018.	Pauta de chequeo y observaciones para revisión de RICE.	Marzo– Mayo 2019
		3. Orientar a los Establecimientos Educacionales en el proceso de elaboración del Plan de Gestión de CE, velando por que éste sea coherente con el PEI de cada EE, haciendo énfasis en la prevención promoción y formación y en la articulación de los estamentos.	Los planes de gestión de CE mantienen su enfoque en la prevención, promoción y formación, así como la coherencia PEI de EE CORMUDESI.	PGCE con enfoque prevención, promoción y formación. Informe de pertinencia dentro de PGCE dónde se indique la concordancia con PEI de EE.	Enero – Marzo 2019

sobre acciones en planes por normativa concordantes con PEI de EE.	Acta de Acuerdo y Tareas. 2019	Actas de visitas. Informe con porcentaje logro de conocimiento de protocolos por EE.	Plan de acción conjunta y Marzo – Junio 2019 actas con N° de acciones que den cuenta del trabajo transversal con otros estamentos.	Acta de reuniones con duplas Marzo – Diciembre psicosociales. Acta con N° de casos orientados.
de E.E. PEI de EE.	Lograr que el 100% de los Aequipos del CE ejecuten las acciones planificadas.	70% de integrantes de la comunidad educativa están en l conocimiento de RICE y sus protocolos de acción.	Incrementar la articulación entre el equipo de CE con otras a unidades del EE, la ctransversalidad y compromiso al ternovecto Educativo.	Mejorar las herramientas de diagnóstico psicosocial de las p duplas. Atender semestralmente al 60% c de los alumnos prioritarios.
Educacionales orientaciones para la confección de Planes por normativa Ministerial y Comunal, tomando en consideración el PEI de cada Establecimiento, referente a Gestión de Convivencia Escolar, Sexualidad, Afectividad y Género, Formación Ciudadana, Apoyo a la Inclusión.	5. Monitorear las acciones del plan de gestión de Convivencia Escolar y planes por normativa de cada EE.	6. Realizar visitas sistemáticas a los Establecimientos Educacionales, con el objetivo de verificar el conocimiento de la comunidad educativa respecto al RICE y protocolos de acción.	 Garantizar la articulación de las unidades y/o Estamentos en los Establecimientos, con el propósito de implementar acciones desde una perspectiva transversal. 	 Realizar reuniones de coordinación con duplas psicosociales, con el propósito de garantizar la atención de estudiantes prioritarios con un enfoque en la prevención, promoción y formación.
				Instaurar políticas de intervención de carácter preventivo, formativo y promocional.
				OECE2



Marzo – Diciembre 2019	Marzo – Diciembre 2019	Julio – Diciembre 2019	Marzo – Diciembre 2019	Marzo – Diciembre 2019
Acta de reuniones con duplas psicosociales. Acta con N° de casos orientados.	Base de datos con N° de intervenciones realizadas por las duplas psicosociales de manera efectiva.	Base de datos con N° mensual de inasistencia y deserción escolar por EE. Actas de visitas domiciliarias de Trabajadores Sociales.	Acta reunión coordinación en redes	Plan de acciones conjuntas. Acta de coordinación
Aumento de la modalidad de intervención grupal por parte de la dupla.	100% del total de duplas con respaldo de intervenciones.	Aumentar en un 5% sobre asistencia 2018 Disminuir la deserción en 5% sobre 2018	100% de redes generadas con anterioridad se mantienen vinculadas a Unidad de Convivencia Escolar.	100% de acciones planificadas con otras unidades del depto. De Educación, son realizadas de manera efectiva.
2. Realizar reuniones de coordinación técnica con las duplas psicosociales de los Establecimientos Educacionales, con la finalidad de orientar e instalar prácticas de intervención formativa, preventiva y promocional bajo la modalidad de grupos.	3. Dar seguimiento a las intervenciones realizadas por las duplas psicosociales a través de la revisión de la documentación de respaldo de trabajo en los Establecimientos.	4. Incrementar la asistencia de los estudiantes de los EE y prevenir la deserción escolar.	1. Mantener reuniones de coordinación con las redes de la Unidad de Convivencia Escolar, con la finalidad de vincularlas a los Establecimientos Educacionales, llevando un seguimiento del trabajo que se efectúa al interior de los mismos.	2. Mantener el vínculo de trabajo con los estamentos del Departamento de Educación de CORMUDESI, participando en reuniones de análisis, planificación y evaluación de los objetivos trazados en el mismo.
			Fortalecer la articulación	
				OECE3

		3. Articular la Unidad de Convivencia Escolar de CORMUDESI con nuevas redes externas, con el propósito de conocer sus ofertas programáticas y facilitar su acceso a los Establecimientos en los casos requeridos.	50% de nuevos vínculos con redes.	Acta de reuniones y acuerdos. Informe de alianzas efectivas	Marzo – Diciembre 2019
		4. Efectuar reuniones con los Establecimientos Educacionales, con la finalidad de conocer el trabajo interno realizado por las redes y evaluar su impacto.	100% cobertura de visita sobre el 50% del EE con baja vinculación con redes	Base de datos con vinculaciones a redes según necesidades.	Marzo – Diciembre 2019
	Sistematizar la información de las principales problemáticas psicosociales para	 Orientar a los equipos de Convivencia Escolar en la utilización de la plataforma y base de datos. 	100% de los equipos de CE utilizan base de datos para entrega de información.	Reporte mensual de uso de plataforma. Informe semestral con información de acciones realizadas y problemáticas recurrentes.	Marzo – Diciembre 2019
OECE4	fortalecer su cobertura.	2. Analizar y sistematizar la información recabada en los Establecimientos Educacionales, con el propósito de identificar las problemáticas psicosociales y de convivencia escolar más complejas y recurrentes para toma de decisiones.	Base de datos creada, actualizada antes de inicio de año escolar 2019.	Informe de monitoreo mensual. Variables críticas determinadas.	Noviembre – Diciembre 2019
		3. Desarrollar lineamientos de acción común en los Establecimientos Educacionales, con el propósito de abordar las principales problemáticas psicosociales presentes en el contexto escolar.	Lineamientos de acción validados por equipo de CE. Diseño de planes para abordar problemáticas.	Acta de reuniones de coordinación con equipo CE. Catastro de principales problemáticas.	Junio 2019 Diciembre 2019



~
⋖
ᆂ
9
ሯ
ŭ
◂
≥
$\mathbf{-}$
×
ш
Z
Ó
ᆸ
ĕ
こ
ĭ
Ξ
DEDUC
EDNC
DAD EDUC
NIDAD EDUC
JNIDAD EDUC
INIDAD EDUC

Respons	Responsable: Coordinación Ed. Extra Escolar	Escolar			
Código	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Meta	Medio de Verificación	Período ejecución
OEEX1	Garantizar que la Educación Extraescolar sea un real complemento del alumno donde se intensifique el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales, que apuntan a desarrollar la Política Comunal de actividad física, salud, artes, cultura, ciencias, tecnología y cívico patrimonial.	Planificar, dirigir, coordinar, fortalecer y evaluar la Educación Extraescolar de los Establecimientos Educacionales Municipales, diseñando el Plan Anual articulado con las instituciones que forman parte de la Política Comunal de Actividad física, salud, arte, cultura, ciencia, tecnología y cívico patrimonial. Desarrollar y fomentar la integralidad de nuestros estudiantes a través de talleres extraescolares contratando monitores en las áreas de 1. Área de actividad física y deportes, 2. Área de ciencia y tecnología. 3. Área de arte y cultura Acompañar a la comunidad educativa en el cumplimiento de acciones en función del plan de comunal de educación extraescolar.		Plan comunal Acta de reunión de coordinación con entidades externas. Resultados diagnóstico. Contratos de trabajo. Registro de acompañamiento. Acta de acuerdo y tareas.	Marzo - Diciembre Abril - Noviembre Marzo - Diciembre
			realizadas.		

Asegurar la Educación Extraescolar en cada	100% de coordinadores	Orden de trabajo.	Noviembre (2018) –
establecimiento con la designación de carga	extraescolares con distribución		Abril (2019)
horaria para presencia de Coordinadores	de horario en correspondencia	Reporte del E.E.	
Extraescolares.	con el Plan anual extraescolar	respecto de	
	del E.E.	distribución horaria de	
		coordinador.	
Garantizar espacios de encuentro comunales de	100% de cumplimiento de	Plan Anual	Marzo - Diciembre
socialización a través del Deporte, artes y cultura.	calendario de actividades		
	masivas.	Cronograma	
		actividades.	
Detección y selección de talentos para la iniciación	60% del total de talentos locales	Listado de alumnos	Marzo - Diciembre
deportiva, artística, cultural, tecnológicas entre	logran comunales/regionales	convocados a	
otras.	/nacionales.	participar de	
		competencias	
		regionales	
		/nacionales.	
Adquirir la implementación necesaria para el	100% cobertura de necesidades	Reporte de	Marzo - Diciembre
desarrollo de los talleres extraescolares en relación	de implementación para cada	necesidades	
a cada una de las áreas.	taller en sus diferentes áreas.	detectadas.	
1. Área de actividad física y deportes.			
2. Área de ciencia y tecnología.		Orden de compra.	
3. Área de arte y cultura			
		Documento SEP.	



S	
m	
THE IN	
Q	

		Período ejecución	Marzo – Diciembre	Marzo – Diciembre	Marzo – Diciembre	Marzo – Diciembre	Marzo – Diciembre
		Medio de Verificación	Acta de reuniones con equipos directivos, tema a tratar, acuerdos y tareas.	Lista de asistencia por cursos. Cronograma de actividades.	Reporte semestral. Estados de avances plan estratégico.	Reporte trimestral de implementación. Plan de Convivencia Escolar.	Informe anual.
ÓGICA ^{CA}		Meta	El 100% de los establecimientos dan cumplimiento a la cobertura curricular según la normativa vigente.	El 100% de la comunidad educativa participa en eventos institucionales	Disminuir en un 10% la deserción y ausentismo escolar, sobre estadística año 2018. 100% de los establecimientos educacionales implementan plan estratégico.	Implementación efectiva del plan de convivencia escolar en todos los establecimientos.	Aumentar en un 25% la tasa de matriculados en educación superior, sobre datos
UNIDAD GESTIÓN PEDAGÓGICA	n Adultos	Acción Estratégica	Acompañar y orientar la gestión del Equipo Directivo para la efectiva implementación del currículum	Promover la identidad institucional y sellos educativos, contribuyendo la activa participación de la comunidad educativa en eventos de desarrollo de tipo social y cultural.	Implementar un plan estratégico en cada establecimiento educacional, para disminuir los índices de deserción y ausentismo escolar.	Contribuir a la efectiva implementación del plan de convivencia escolar, para disminuir situaciones de riesgo y problemáticas internas y externas de cada establecimiento.	Fortalecer los procesos de enseñanza de la formación Técnico Profesional, Humanista Científico para potenciar perfiles de egreso, elevar
	Responsable: Coordinación Educación Adultos	Objetivo Estratégico		Contribuir al fortalecimiento	de la educación de personas jóvenes y adultas, brindando oportunidades de desarrollo, continuidad de estudios y crecimiento profesional.		
	Respons	Código			OEGP4		

	Marzo – Diciembre	Marzo – Diciembre						
	Informe anual.	Convenios de	capacitación.		Lista de asistencia.	Informe de	seguimiento y	resultado.
estadísticos 2018 (CFT, Institutos y Universidades)	Aumentar en un 25% tasa de alumnos titulados TP, sobre el año 2018.	El 100% de docentes	capacitados en didáctica y	evaluación.				
índices de titulación y promover la continuidad de estadísticos 2018 (CFT, estudios.		Gestionar capacitación docente para la innovación El 100% de docentes	del desempeño profesional, en didáctica y diseños capacitados en didáctica y	de instrumentos evaluativos.				





5
ਚੋ
වු
Ř
딢
Z
≅
ES
9
M
≣
-

Responsable: Coordinación Ed. Parvularia

		Accion Estrategica			
		curriculares de la	escne	Registro asistencia taller	Marzo - diciembre
			ntación curricular		
		capacitaciones, monitoreo y seguimiento	efectiva.	Registro asistencia	
		(dimensión pedagógica)		capacitaciones	
				Registro visitas terreno.	
			Taller comunal con cobertura	Registro de asistencia a taller.	Marzo - diciembre
		educadoras de párvulos y técnicos en	del 80% de las educadoras.		
Garantiz	ar condiciones	Garantizar condiciones párvulos a través de los talleres comunales	Taller comunal con cobertura		
para el	para el fortalecimiento	(Dimensión gestión pedagógica)	del 80% de las técnicos en		
de los	de los niveles de		párvulos.		
educació	ón parvularia,	Apoyar técnicamente en el aula a la	Realizar apoyo técnico al 100%	Formato de actas con registro.	Marzo - diciembre
con é	con énfasis en la	cadora de párvulos a través de modelaje	de las educadoras de párvulos		
OEGP3 protecció	protección de derechos y	reuniones técnicas de planificación	de niveles de lenguaje, NT1 y		
de los	los niños/as,	educativa	NT2 que pertenecen a escuelas		
consider	considerando el marco		municipalizadas.		
curricular	ar y las				
normativ	normativas ministeriales.				
		יסי ביסליביוולם במוו סף ביוווים בי דביסייסים	1100% de la selection de 100%	Tormoto do ctcmod	Abril - Diciombro
		ב מוומ במתכמת סום אסו		Formaco de regiscio	
		escuela con funciones de coordinación; con	con una coordinadora de Ed.	reunión de coordinación.	
		el fin de dar una permanencia y seguimiento	Parvularia.		
		a la gestión de educación parvularia (una			
		educadora por escuela liderará el proceso de			
		implementación dentro de sus horas			
		laborales a través de al menos dos reunión			
		de seguimiento al mes con el equipo de			
		educadoras de la misma escuela)			

Mayo - Noviembre	Mayo - Diciembre	Mayo - Noviembre	Abril-noviembre
educativos Formato del pian de tes a las articulación con registro de adas con seguimiento y evaluación de parvularia las acciones planteadas plan de	Rutina diaria y Planificación educativa.	Instrumento de evaluación con escala de apreciación trimestral.	Planificación educativa.
de articulación en la 80% de los niveles educativos formato del plan de 1 en cada una de las de NT2 pertenecientes a las articulación con registro de escuelas municipalizadas con seguimiento y evaluación de educación parvularia las acciones planteadas implementan el plan de articulación.	s niveles educativos estrategias en la rutina diaria en con intencionalidad	100% de los profesores de inglés que realizan el taller en los niveles educativos de NT1 y NT2	40% de los niveles educativos implementan taller.
Implementar un plan de articulación en la transición de NT2 y NB1 en cada una de las escuelas (Decreto 373).	Incorporar en la rutina de los niños y niñas el 100% de lo plan de formación ciudadana de educación incorporan parvularia (Ley Nº 20.911) educativas el los periodos permanente	Monitorear la implementación del Taller de inglés en los niveles de NT1 y NT2	Incorporar taller que promueva el pensamiento científico en los niños y niñas con énfasis en la conciencia ambiental.

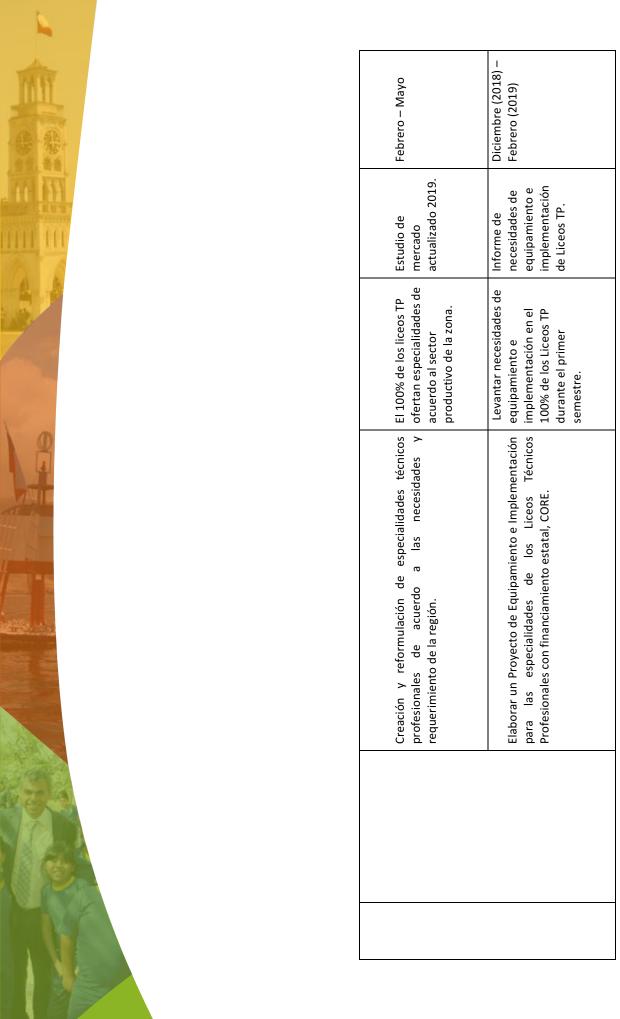


P	
血	
4	
13	
93	

<u> </u>		UNIDAD GESTIÓN PEDAGÓGICA	ICA		
Respons	Responsable: Coordinación Ed. Técnico Profesional	nico Profesional			
Código	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Meta	Medio de Verificación	Período ejecución
		Fortalecer el cargo del Jefe Técnico Profesional (UTPROF), con el propósito de facilitar el asesoramiento al Director, otorgando mayor autoridad y responsabilidad en el área de la formación técnica diferenciada.	El 100% de los Liceos Técnicos Profesionales validan el cargo Jefe Técnico Profesional.	Plan de trabajo anual UTPROF	Marzo – Diciembre
	Contribuir a potenciar la	Gestionar la implementación de los Consejos Asesores Empresariales (CAE), en todos los establecimientos que imparten la educación Técnico Profesional.	El 100% de los liceos validan y proyectan sus especialidades en la instancia del C.A.E.	Calendario Anual Escolar Acta reunión (Acuerdos y Tareas)	Marzo - Agosto
OEGP2	Profesional.	Incorporar al Equipo de Gestión, la figura de un/a Orientador/a Educacional y Vocacional, para liderar el proceso correspondiente a la formación valórica, actitudinal, vocacional y de prosecución escolar.	El 100% de los Liceos cuentan con un Orientador/a El 100% de los Liceos cuentan con un Plan de Orientación Vocacional	Plan de trabajo anual	Marzo - Diciembre
		Garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad, con foco en los Talleres de las diferentes Especialidades, mediante la asignación de recursos a los Liceos Técnico Profesional diurnos y de Educación de Adultos.	El 100% de los Liceos T.P utilicen los recursos de manera efectiva para el logro de aprendizajes.	Acta de Reuniones con Jefes de Especialidad y UTPROF.	Marzo - Diciembre

Gestionar capacitación docente, para mejorar el desempeño de profesionales a cargo de la formación técnica profesional.	El 90 % de los profesionales son capacitados.	Plan de capacitación	Abril – Diciembre
Ampliar y adaptar la cobertura curricular mediante una extensión de especialidad, para fortalecer el desarrollo integral de la formación Técnico Profesional.	El 80 % de los Liceos T.P realizan adaptaciones curriculares para la ampliación a horas, según sea la especialidad.	Acta de Reuniones con Equipos de Gestión	Marzo – Diciembre
Incrementar las horas de los Jefes de Especialidad de 5 a 10 hrs, para fortalecer la gestión pedagógica de formación diferenciada.	El 100% de los Jefes de Especialidad utilizan de manera efectiva el incremento de horas.	Contrato de trabajo. Bitácora de registro de horas de coordinación.	Marzo – Febrero.
Reubicar las especialidades profesionales en los liceos de acuerdo a las áreas de: servicios, industrial, técnica y comercial y minera.	El 100% de las especialidades son reubicadas.	Plan de Re- ordenamiento por área TP.	Diciembre (2018) – Febrero (2019)





		UNIDAD GESTIÓN PEDAGÓGICA	DAGÓGICA			
Respon	sable: Coordinación Lenguaje	Responsable: Coordinación Lenguaje / Matemática / Lectura Temprana				1
Código	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Meta	Medio de Verificación	Período ejecución	1
		Reformular el equipo de coordinadores, con la finalidad de apoyar la gestión de los establecimientos, asegurando las condiciones para el aprendizaje de todos los estudiantes.	El 100 % de los EE cuentan con un coordinador técnico que apoya la gestión pedagógica.	Actas de visita	Marzo - diciembre	1
OEGP2	Fortalecer la Gestión Pedagógica fin de mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje de todos los estudiantes.	Fortalecer el proceso de acompañamiento, monitoreo y evaluación de los aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas con el propósito de buscar a tiempo, estrategias de mejoramiento.	100% de los docentes de primer ciclo que atienden la asignatura de matemática y el 100 % de los profesores que atienden la asignatura de lenguaje en primer y segundo ciclo básico.	Índice de calidad de la clase Reporte cobertura curricular Reporte Triangulación Reporte de planificaciones .	Marzo - noviembre	
		Fortalecer las Comunidades de Aprendizaje para que favorezcan el intercambio de experiencias exitosas a través de Jornadas Técnicas por asignatura y niveles, que permitan enriquecer el trabajo docente en el aula con la finalidad de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.	Desarrollar 8 talleres comunales, en el año por asignatura y niveles.	Informes, asistencia de los docentes, encuestas de satisfacción.	Marzo - octubre	T

M		
血		
A		
8		
	* A	

Cons de fund tiem	Consolidar el proceso de monitoreo y evaluación de los aprendizajes, en las asignaturas fundamentales, con el propósito de buscar a tiempo, estrategias de mejoramiento.	Aplicar evaluaciones formativas de inicio, intermedio y final en 3º, 4º básico y 1º y 2º medio en Lenguaje y Matemática.	Reporte de resultados (análisis y proyecciones).	Marzo - noviembre
Cons "Led Métr lectc Prim con (Consolidar la implementación del Programa "Lectura Temprana", a través de la aplicación del Método Matte como modelo de enseñanza de la lectoescritura de los estudiantes que cursan Primero Básico y profundización en Segundo Básico con estrategias de Comprensión Lectora.	El 90% de los estudiantes de 1º Básico leen al término del año. El 100% de las docentes del nivel, son capacitadas en el Método Matte	Acta de visita Resultado de controles de lectura Consolidado de resultados. Informes de APTUS Chile.	Marzo - noviembre
Cons escri habil	Consolidar en Segundo Básico el proceso de lecto- escritura con énfasis en el desarrollo de habilidades de lectura comprensiva.	100% de logro en cobertura del plan general de 2° básico.	Informe de cobertura curricular trimestral.	Marzo - diciembre
Impl Sings Con men ense Curri acom form	Implementar un lineamiento matemático Método Singapur (basado en la resolución de problemas con COPISI en el primer ciclo básico y cálculo mental aplicado al primer y segundo ciclo de enseñanza básica declarado en las bases Curriculares) a través del monitoreo y acompañamiento a jefes de UTP y docentes de tal forma que se puedan generar planes de mejora y remediales por curso y alumno.	Las 5 escuelas con resultados más descendidos en pruebas estandarizadas, en la asignatura de matemática, reciben apoyo permanente para la ejecución de prácticas efectivas.	Actas de visita Pautas de acompañamiento al aula Índice de calidad de la clase (ICC). Mediciones comunales de cálculo mental.	Marzo - noviembre

		UNIDAD LIDE	UNIDAD LIDERAZGO Y PLANIFICACIÓN		
Respons	able: Coordinación Gestic	Responsable: Coordinación Gestión Directiva y Planificación.			
Código	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Meta	Medio de verificación	Período ejecución
		Capacitar a equipos de gestión directiva en Capacitación a equipos de gestión en Planificación estratégica, con foco en la	75% de los equipos de gestión directiva de E.E. capacitados.	Lista de asistencia a capacitación.	Diciembre (2018) – Abril (2019)
	=		75% de los E.E. evidencian coherencia en el desarrollo del proyecto educativo institucional y	Reporte de análisis de PEI y	
	Asegurar el desarrollo efectivo de los proyectos educativos	de planificación vinculados al PEI y PIVIE.	en el PIVIE.	PINE (Fase estrategica)	
OEU1	institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo.	Mejorar la Gestión de la los Procesos de soporte emanados del sostenedor.	Elevar el tiempo de respuesta de solicitudes provenientes de los E.E. a partir de la elaboración de estándares de efectividad.	Resultados de Encuesta de satisfacción del servicio. Documento con estándares de efectividad.	Enero - Marzo
		Establecer instancias de planificación conjunta con Secreduc y DEPROV, para delimitar focos de acción, estrategias, evaluaciones y acompañamientos a los E.E.	80% del total de Reuniones de coordinación efectuadas.	Acta de reunión (Acuerdos y tareas) Cronograma de reuniones (DEPROV, SECREDUC)	Enero - Diciembre



Mayo - Noviembre	a	Marzo - Noviembre ento	ó
Lista de asistencia a capacitación Informe de encuesta aplicada a equipo directivo.	Acta de reunión equipo de gestión directiva.	Acta de visita. Reporte de acompañamiento	Reporte de logro obtenido.
El 80% de los equipos de gestión desarrollan trabajo colaborativo con foco en el desarrollo de aprendizajes significativos y con énfasis en el aseguramiento de un buen clima laboral.	El 80% de los equipos directivos fortalecen la articulación y desempeño del equipo de gestión	100% de los E.E. categorizados Insuficientes, son Orientados en la mejora de los procesos de gestión.	Aumento de un 20% de logro sobre evaluación anterior, en dimensiones de la gestión educativa.
Capacitar a los equipos de gestión para fortalecer la articulación y desempeño del equipo de gestión, basado en el modelo de liderazgo compartido como base de la mejora y cambio educativo.		Acompañamiento y orientación de la gestión directiva en E.E. con categoría Insuficiente.	
	Fortalecer un liderazgo efectivo con foco en la gestión estratégica, los aprendizajes y el	desarrollo profesional de los equipos directivos.	
		OELI2	

Diciembre (2018) – Abril (2019) Enero – Diciembre	Diciembre (2018) – Marzo (2019)
Acta de reunión (Acuerdos y Tareas) Firma de Convenios de cooperación y/o Acuerdos.	Acta de reunión con equipos directivos (Acuerdos y Tareas) Resultados Encuesta de participación de la Comunidad Educativa.
Acuerdo de cooperación estratégica con 2 de las 3 Universidades con presencia comunal. Convenio marco de cooperación con Gobierno Regional: áreas Educación, Emprendimiento e innovación, Cultura, Deportes, y Medio Ambiente	70% de los E.E. generan las condiciones de participación de toda la comunidad educativa para la realización Y/o actualización de los PEI - PME
Establecer alianzas de Proyectar y diversificar las oportunidades colaboración efectiva, de alianzas estratégicas con redes en directo beneficio de académicas, económicas, productivas y nuestras comunidades sociales, no sólo atendiendo a las demandas actuales que plantee el medio, sino también explorando anticipadamente los requerimientos que se deriven de los diversos sectores afines.	Instalar una perspectiva de construcción colectiva del PEI y PME en los E.E., incluyendo el proceso de planificación e implementación del proyecto educativo, asegurando espacios de participación para todos los integrantes de la comunidad educativa.
Establecer alianzas de Proyectar y diversificar l colaboración efectiva, de alianzas estratégicas en directo beneficio de académicas, económica nuestras comunidades sociales, no sólo atendie educativas. Sino también exploranda anticipadamente los reques en company se deriven de los diversos.	Contribuir al colectiva del PEI volectiva del PEI volectimiento de la incluyendo el pro identidad y la dignidad implementación del proyecto edu educativa. Integrantes de la integrantes de la corporación del proyecto edu educativa.
OELI3	OELI4





Democratizar la cultura escolar a través del fortalecimiento de los Consejos	80% de participación de	Lista de asistentes al Consejo escolar	Enero - Diciembre
Escolares, generando participacion activa y vinculante de los actores que componen la comunidad educativa.	estamentos que componen la comunidad educativa.	Acta de reunión con equipos directivos (Acuerdos y Tareas)	
		Resultados Encuesta de participación de la Comunidad Educativa.	
Poner a disposición de la comunidad las dependencias de los Establecimientos	25% del total de E.E. son utilizados para actividades formativas v	Plan Escuela Abierta.	Enero - Diciembre
Educacionales municipales, las cuales podrán ser utilizadas después de la	recreativas de la comunidad.	Compromiso firmado por Directores.	
Jonnada escolar con la mainada de articular a la comunidad en actividades formativas y recreativas, que promuevan	ivejorar la percepción del servició y fidelización de la comunidad hacia la Educación Municipal.	Cronograma actividades.	
la dignidad e identidad de las personas a través del buen uso del tiempo libre y el		Resultado de Encuesta de percepción	
buen trato.			

		г		I	1
		Período ejecución	Marzo- Diciembre	Marzo-Abril	Marzo-Abril
		Medio Verificador	Cronograma de visitas a Establecimientos Educativos. Actas de visitas a Unidades Educativas. Evaluación Trimestral del Equipo PIE en matriz comunal. Evaluación de Desempeño a Coordinadoras PIE de cada Establecimiento.	Registro de Asistencia a entrega de roles y funciones. Actas de entrega de la información respectiva.	Registro de Asistencia de los participantes. Resultado de Encuesta para medir el grado de compromiso de los Equipos Directivos. Plan de trabajo conjunto (PIE – UTP).
UNIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL		Meta	90% de cumplimiento de las acciones realizadas en el Programa de Integración Escolar a nivel comunal.	El 100% de los profesionales y no profesionales PIE conocen y se desempeñan de acuerdo a su rol y función.	60% de los Docentes Directivos y Jefes de Unidades Técnicas Pedagógicas comprometidos con el Programa de Integración Escolar.
UNIDADED	lusiva	Acción Estratégica	Liderar desde Coordinación Comunal PIE la realización de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del trabajo de los Equipos Profesionales del Programa de Integración Escolar.	Definir y socializar roles y funciones de cada integrante del Equipo PIE a través de medio virtual y físico.	Sensibilizar al Equipo Directivo de cada Establecimiento Educacional en relación al compromiso y desarrollo del Programa de Integración Escolar.
	Responsable: Coord. Ed. Inclusiva	Objetivo Estratégico	Fortalecer la articulación de	toda la comunidad educativa para el mejoramiento en la Gestión de la Inclusión.	
	Respons	Código		OEPI 1	



No.									
		Marzo-Agosto			Junio-Septiembre- Diciembre			Dos veces al año (una por semestre)	
		Cronograma de Talleres con temas a fines y emergentes respecto a convivencia escolar y PIE.	Registro de seguimiento a situaciones que atañen a las unidades involucradas.	Acta de reunión interdisciplinaria mensual que incluya TEMA- ACUERDOS Y TAREAS.	Cronograma de actividades para llevar a cabo reuniones con los padres y/apoderados.	Cronograma de talleres para padres y/o apoderados en las Instituciones Educativas.	Registro de actas y asistencia a reuniones o talleres convocados.	Cronograma de perfeccionamiento con redes externas.	Encuesta para medir el grado de satisfacción y compromiso de los participantes.
900		Mejorar en un 90% la articulación con Unidad de Convivencia Escolar.			El 60% de padres y/o apoderados participan en instancias de reuniones y/o	talleres.		Capacitar al 100% de los profesionales PIE de cada Establecimiento	
		Promover la colaboración entre la Unidad de Convivencia Escolar y Programa de Integración Escolar para lograr la plena participación, decorrollo y constituidade los estudiantes.	arrono y aprendizaje de todos los estadiarres.		Promover la participación efectiva de las familias en el proceso de aprendizaje de los estudiantes que participan en el proceso escolar PIE de cada	establecimiento.		Capacitar a Equipos de Aula en forma integrada en temas relacionados con las NEE del PIE que implementa el establecimiento	
		Cor			Pro en en que	est		Cap	
	www	w.cormudesi.	cl						

88

Pautas de evaluación de seguimiento del perfeccionamiento otorgado.

de

de asistencia

Registro

	Marzo- Noviembre	Abril-Diciembre
participación de los perfeccionamientos.	Cronograma de acompañamiento a M. Establecimientos los Educacionales. Acta de visitas (retroalimentación) y pautas de observación.	Pautas de Acompañamiento al aula Attanto de aula regular como en aula de recursos. Plan de Apoyo Individual (PAI) y Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI). Resultados de avances y progresos a nivel semestral de todos los Estudiantes PIE. Reporte de Evaluaciones Trimestrales, resultados emanados de las visitas de acompañamiento y asesoría por cada profesional PIE. Reporte Proyección de posible repitencia de los estudiantes que participan en el PIE al término del 1° Semestre Lectivo.
	El 80% de los Equipos de Aula son acompañados y asesorados.	Mejorar en un 90% la cobertura curricular de los Estudiantes PIE.
	Acompañar y asesorar a Equipos de Aula de las Unidades Educativas.	Monitorear de manera mensual el logro de la cobertura curricular a través de los Equipos Técnicos pedagógicos de cada Establecimiento Educacional.
	Potenciar estrategias efectivas para	consolidar Escuelas inclusivas.
		OEPI 2





Marzo - Noviembre	Marzo- Diciembre Marzo-Noviembre
Cronograma de talleres comunales para el Equipo PIE. Encuestas de satisfacción que evalúen el impacto de los talleres comunales. Registro de Asistencia y participación de los talleres comunales. Acta de reunión entre Unidades Técnicas que incluya temas, acuerdos y tareas. Seguimiento de impacto de talleres.	Informe de Entrevistas personales. Documentación del proceso. Registro de contratación de los profesionales y técnicos PIE. Inventario de recursos materiales por establecimiento. Actas de entrega. Normativa vigente y planta docente para la entrega de horas colaborativas a profesores de aula regular. Estadística por establecimiento con
Capacitar al 100% del Equipo PIE en talleres comunales.	Se constituye el 100% de los profesionales y técnicos PIE para su normal funcionamiento. Entrega del 100% de los recursos educativos que requieren las Escuelas con Programa de Integración. 100% de cobertura de horas de trabajo colaborativo en aquellos docentes que lo requieran.
Capacitar en la diversificación de la respuesta educativa a través de Talleres Comunales en conjunto con la Coordinación de Proceso Lector-Método Matte y Matemática.	Gestionar la contratación de profesionales y técnicos, para asegurar el normal funcionamiento de los Equipos PIE en los establecimientos. Adquirir Materiales Educativos, tecnológicos, informáticos y evaluativos para la ejecución efectiva del PIE. Regularizar y organizar en conjunto con Equipo Directivo de cada Unidad Educativa las horas docentes y de trabajo colaborativo de los profesores de aula regular.
	Garantizar una atención efectiva a la diversidad de estudiantes con Necesidad Educativas Especiales.
	OEPI 3

ń	Registro de Planificación y Evaluación PIE.	
cargas docentes.	Registro de Evaluación PIE.	



		UNIDAD RECURSOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	IÓN DE LA INFORMACIÓN		
Respons	Responsable: Unidad SEP Corporativa	oorativa			
Código	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Meta	Medio de verificación	Período ejecución
		Informar a las unidades educativas dependientes de CORMUDESI, alcances sobre la gestión del Plan de Mejoramiento Educativo para cumplir normativa del Mineduc y acceder a los recursos de la Subvención Escolar Preferencial SEP.	100% de Escuelas y Liceos son informados respecto de proceso de adquisición de recursos SEP.	Registros de Asistencias a reuniones informativas	Diciembre (2018) – Marzo (2019)
OEREC1	Garantizar una administración eficiente y efectiva en el uso de los recursos, para asegurar un proceso educativo integral.	Monitorear el cumplimiento de la confección de los Planes de Mejoramiento Educativo, conforme a los plazos establecidos por el Mineduc., para acceder a los recursos SEP.	100% de las Escuelas y Liceos adscritos a la Ley 20.248/2008, Mineduc., cumplen con la confección de sus PME	Registros de Asistencias a reuniones informativas Planes de Mejoramiento Educativo. Plataforma Mineduc. Archivo Digital PME Unidad SEP	Abril (Fase Estratégica) Mayo – Noviembre (Fase Anual)





UNIDAD RECURSOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Responsable: Coordinación CRA, Centro de Recursos para el Aprendizaje.

- 1								
	Período ejecución	Marzo - Diciembre	Marzo - Diciembre	Marzo - Junio	Abril - Diciembre			
:	Medio de verificación	Orden de compra. Informe semestral (Impacto de acciones realizadas por el CRA del E.E.)	Perfil profesional.	Certificado de ingreso de Proyecto Fondo del libro 2019.	Pautas de visitas.			
	Meta	Mejorar e implementar con recursos bibliográficos actualizados, materiales didácticos innovadores y tecnología eficiente al 60 % de los CRA	Seleccionar y dotar los CRA con los profesionales (Coordinadores y Encargados) idóneos y especializados en el manejo de los recursos tecnológicos, redes culturales y habilidades blandas. El 80 % personal idóneo y capacitado.	Estimular y fomentar la participación de los CRA en proyectos concursables de Fondos Culturales relacionados con el libro y la lectura. 20 % de los CRA	Realizar supervisiones bimensuales en terreno. El 100 % de escuelas visitadas 3 veces al año.			
	Acción Estratégica	Potenciar los CRA de las Escuelas y Liceos como una instancia de apoyo eficiente, renovado y amable en la gestión de los recursos pedagógicos y su relación con la comunidad.						
	Objetivo Estratégico		Garantizar una administración eficiente y efectiva en el uso de los recursos, para asegurar un proceso	educativo III regiai.				
:	Código		OEREC1					

Estimular y lograr la participación	Inscripción, participación	Abril - Noviembre
en estrategias motivadoras para el	y certificados de	
Fomento Lector ofrecidas por	asistencia.	
entidades externas. El 100 % de los		
funcionarios CRA		
80 % de los CRA poseen internet y	Reporte Base de datos	Abril - Noviembre
PC actualizado para control y	actualizadas en Napsis	
supervisión sobre base de datos de		
libros y préstamos.		



UNIDAD RECURSOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Responsable: Coordinación Evaluación Docente y Planes de Superación Profesional (PSP)

Período ejecución	Enero - Diciembre	Enero - Diciembre	Enero - Diciembre
Medio de verificación	Registro en el software de la Plataforma de "DocenteMás" y su monitoreo constante.	Registros y constancias de comunicados en correos electrónicos.	Registros y constancias del cumplimiento de entrega de los instrumentos de acuerdo a su plazo e información en el software de "DocenteMás".
Meta	Ejecución íntegra de todo el Reglamento de Evaluación Docente.	Programación, coordinación y comunicación, de forma proactiva, de todas las acciones de implementación de la evaluación docente comunal.	Mención y descripción del Portafolio, la Autoevaluación, la Entrevista por un Evaluador Par, la Grabación de la Clase, el Informe de Referencia de Terceros y los In formes de Resultados como instrumentos que recogen e informan las evidencias del desempeño profesional de cada docente.
Acción Estratégica	Conocer y ejecutar los aspectos señalados en el cuerpo normativo del Reglamento sobre Evaluación Docente.	Instalar un sistema comunal o protocolo que permita cumplir con los procedimientos, periodicidad, plazos y aspectos técnicos de la evaluación docente normados por el soporte legal.	Conocer los instrumentos que recogen e informan las evidencias del desempeño profesional de cada docente.
Objetivo Estratégico		Garantizar una administración eficiente y efectiva en el uso de los recursos, para asegurar un proceso educativo integral.	
Código		OEREC1	

Capacitar a Directores, Directoras, Jefas y Jefes de UTP en el rol que les corresponde en la evaluación del quehacer del docente, observando prácticas pedagógicas en aula.	Capacitación del 100% de los Directores y Jefes de UTP, con el apoyo de especialistas de "DocenteMás" y CPEIP, en la evaluación del quehacer del docente, observando prácticas pedagógicas en aula.	Convocatoria y Registro de Asistencia. Encuesta de reacción.	Agosto
Conocer, analizar e informar los resultados de la evaluación docente expresados en niveles que corresponden a Destacado, Competente, Básico o Insatisfactorio.	Información del resultado de la evaluación lograda, expresado en uno de los cuatro niveles de desempeño que corresponde, al 100% de los docentes evaluados. Información a todos los Equipos de Gestión de los educacionales de los resultados alcanzados por el conjunto de docentes evaluados pertenecientes a la dotación institucional. Información a CORMUDESI de los resultados de la evaluación de los docentes de la evaluación completo, que incluye datos del número de evaluados y sus niveles de desempeño, de suspendidos, de eximidos y de los que se negaron, tablas y	Registro en Nómina de Constancia de Entrega del Informe de Resultado individual a cada docente Registro en Software de Docentemas de la Descarga del Informe dirigido al Equipo de Gestión. Registro en Software de Docentemas de la Descarga del Informe dirigido a al Sostenedor. Informe dirigido a al Sostenedor. Informe completa con las debilidades del desempeño docente que oriente el diseño de los planes de Superación Profesional.	Marzo – Abril (2020)
	gráficos comparativos. Tabulación del 100% de los		



	Abril - Mayo	Mayo - Junio	Julio - Septiembre	Agosto - Septiembre
	Plan de Superación Profesional enviado como Archivo adjunto a la DEPROV y al CPEIP.	Certificado emitido por el CPEIP señalando la Aprobación del PSP y el monto asignado para el financiamiento de su ejecución.	Informe Técnico que fundamenta la adjudicación de la Unidad Ejecutora que desarrollará el Plan de Superación Profesional 2019.	Planillas de asistencia de docentes convocados por jornada realizada. Encuesta de Reacción respondida por cada docente.
resultados expresados como Destacado, Competente, Básico o Insatisfactorio en cada uno de los veinte aspectos que evalúa el Portafolio de cada docente.	Creación del PSP 2019 con la identificación total de las competencias deficitarias de los docentes evaluados básicos e insatisfactorios.	Aprobación del PSP 2019 por la Deprov de Iquique y el CPEIP mediante la emisión del Certificado pertinente y la asignación del monto que financia su implementación.	Elegir la propuesta con mayor experiencia en el desarrollo de PSP y que garantice mejor el logro de superación de las debilidades de los docentes básicos e insatisfactorios.	Registrar una asistencia sobre el 90% de docentes convocados y evaluar el desarrollo de la programación entre 5 y 6 de una escala de apreciación de 1 a 7.
	Jiseñar el Plan de Superación Profesional 2019 PSP 2019) que beneficie a los docentes evaluados con desempeño de nivel básico e nsatisfactorio.	Presentar el diseño del PSP 2019 al Departamento Provincial de Educación de quique y al Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas para su aprobación e implementación con inanciamiento aportado por Mineduc.	Adjudicar la implementación del PSP 2019 a la nnidad Ejecutora postulante que garantice mejor el logro de superación de las debilidades de los docentes básicos e insatisfactorios.	Convocar a docentes evaluados básicos e insatisfactorios y evaluar el desarrollo del PSP teniendo en cuenta la superación de sus competencias pedagógicas deficitarias
		<u> </u>		0.2 0
	resultados expresados como Destacado, Competente, Básico o Insatisfactorio en cada uno de los veinte aspectos que evalúa el Portafolio de cada docente.	resultados expresados como Destacado, Competente, Básico o Insatisfactorio en cada uno de los veinte aspectos que evalúa el Portafolio de cada docente. al 2019 Creación del PSP 2019 con la identificación total de las co e competencias deficitarias de los docentes evaluados básicos e insatisfactorios.	resultados expresados como Destacado, Competente, Básico o Insatisfactorio en cada uno de los veinte aspectos que evalúa el Portafolio de cada docente. Profesional 2019 Creación del PSP 2019 con la docentes competencias deficitarias de los docentes evaluados básicos e insatisfactorios. 19 al Aprobación del PSP 2019 por la señalando la Aprobación del PSP 2019 por la inaciante la emisión del financiamiento de su ejecución. Alineduc.	resultados expresados como Destacado, Competente, Básico o Insatisfactore uno de los veinte aspectos que evalúa el Portafolio de cada docente. Profesional 2019 Creación del PSP 2019 con la docentes competencias deficitarias de los docentes evaluados básicos e insatisfactorios. 19 al Aprobación del PSP 2019 por la docentes evaluados básicos e insatisfactorios. Aprobación del PSP 2019 por la señalando la Aprobación del PSP y or la mediante la emisión del monto que financiamiento, mediante la emisión del monto que financiamiento de su ejecución. Il popro de superación de la adjudicación de la Unidad ebilidades de los pásicos e insatisfactorios. Informe Técnico que fundamenta de Superación Profesional 2019. debilidades de los debilidades de los básicos e insatisfactorios.

Consignar información periódica de los avances del Plan de Superación Profesional, focalizando las dificultades que permiten ajustar aquellos aspectos que no están operando de la manera esperada.	Observar y precisar las dificultades producidas y hacer los ajustes pertinentes en forma clara, eficiente y oportuna.	retroalimentación y revisión de los borradores del Portafolio.	Agosto - Septiembre
Registrar un control de asistencia al PSP de los docentes beneficiarios participantes.	100% de asistencia de docentes beneficiarios.	Registro de asistencia.	Agosto - Septiembre
Verificar, en el desarrollo del PSP, la entrega de material de apoyo a los docentes beneficiarios asistentes.	La entrega de material de apoyo al 100% de los docentes básicos e insatisfactorios convocados al PSP 2019.	Recepción de material de apoyo enviado como Archivos adjuntos a los correos electrónicos de cada docente participante del PSP 2019.	Agosto - Septiembre
Presentar la Rendición de Cuentas mediante un Informe Pedagógico y un Informe Financiero al finalizar la ejecución del Plan de Superación Profesional.	Presentar el Informe Pedagógico y el Informe Financiero de manera completa y basados en las normas dispuestas por el CPEIP y dentro del plazo estipulado.	Informe Pedagógico e Informe Financiero presentados a la Deprov y enviados al CPEIP vía correo electrónico.	Noviembre
Conocer y analizar los resultados de la evaluación de los docentes beneficiarios que participaron en el PSP 2019.	Lograr que el 100% de los docentes beneficiarios del PSP 2019 tengan superadas las debilidades del quehacer pedagógico y obtengan un nivel de desempeño competente.	Informes de Resultados de la Evaluación 2019 dirigido al docente evaluado, al Equipo de Gestión y a Cormudesi.	Marzo - Abril (2020)





UNIDAD RECURSOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Responsable: Coordinación B.R.P./ Programas de JUNAEB/ Gestión Matrícula (vacantes)
---	---

	a	a			
Período ejecución	Enero - Diciembre (Primeros 8 días de cada mes)	Enero - Diciembre (Primeros 8 días de cada mes)	Marzo - Diciembre	Marzo - Diciembre	
Medio de verificación	Certificados de la Declaración	Informe mensual: Estado de avance.	Informe mensual por escuela y liceo adscrito al programa.	Certificación PAE on line. (informe mensual)	
Meta	100% de la documentación validada y declarada.	Ingreso del 100% de la documentación a plataforma Mineduc.	100% de ejecución del programa de alimentación y Salud.	100% de los beneficiarios reciben atención.	
Acción Estratégica	Validar y Declarar la documentación de los profesionales de la educación para pago del Bono de Reconocimiento Profesional (BRP).	Ingresar a la plataforma Mineduc documentación docentes, para validación bono Asignación de Título y/o Complemento de Mención.	Establecer la coordinación entre la JUNAEB y los Establecimientos Municipales, para la implementación anual del Programa de Alimentación Escolar y Salud del Estudiante.	Coordinar con JUNAEB y los establecimientos, el cumplimiento de los Programas de Alimentación para que alumnos beneficiarios reciban la atención de Almuerzo y desayuno.	
Código Objetivo Estratégico Validar y Declarar la documentación de los profesionales de la educación para pago del profesionales de la educación para pago del documentación de Reconocimiento Profesional (BRP). Ingresar a la plataforma Mineduc de Coumentación de Título y/o Complemento plataforma administración eficiente y efectiva en el uso de Establecer la coordinación entre la JUNAEB y los para la mimentación educativo integral. Coordinar con JUNAEB y los beneficiaris establecimientos, el cumplimiento de los atención. Programas de Alimentación para pago del documentación de los atención.					
Código			OEREC1		

Coordinar con JUNAEB y los establecimientos, el cumplimiento de los	100% de los beneficiarios reciben	Ingreso y comprobantes de atención de los prestadores	Marzo - Diciembre
Programas de Salud del estudiante y alumnos beneficiarios reciban atención en visión, audición, columna y atención dental.	atención.	de salud.	
Coordinar con los establecimientos educacionales la administración de cupos vacantes para matriculas de alumnos en los diferentes cursos, niveles y modalidades.	100 % de las vacantes disponibles, son cubiertas después del proceso de matrícula.	Informe de SIGE. Informe Registro de Matrícula de las escuelas	Marzo - Noviembre



S	
愈	
N B	

		Período ejecución		Diciembre (2018) – Diciembre (2019)		Marzo - Junio	Marzo - Junio
		Medio de verificación		Formularios de postulación validados por entidades correspondientes.		Reporte de necesidades detectadas.	Reporte de necesidades detectadas.
IÓN DE LA INFORMACIÓN		Meta		Lograr, en el plazo de dos años, que el 60% del financiamiento del programa de teleclases	provenga de fuentes externas	Diagnosticar necesidades temático- didácticas de los subsectores de los niveles de Segundo Ciclo Educación Básica y de la Educación Media.	Diagnosticar necesidades temático- didácticas de la Educación Técnico Profesional
UNIDAD RECURSOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	lases	Acción Estratégica	Concursar a los fondos para programas educativos del MINEDUC	Concursar a fondos y/o líneas audiovisuales del Ministerio de las Culturas	Concursar a los fondos internacionales de audiovisuales con fines educativos	Diagnosticar necesidades temático- didácticas entre los docentes por	אחספרנס בס ל וועפופס מפ וסו ומכנס ו
	Responsable: Coordinación Teleclases	Objetivo Estratégico		Garantizar una	administración eficiente y efectiva en el uso de los recursos, para asegurar un proceso educativo integral.		
	Respons	Código			OEREC1		

	-			
	Capacitar a los y las docentes, por comunidades educativas, de los beneficios para el mejoramiento de la gestión de aula a través del uso del material audiovisual de las teleclases	Capacitación del 100% de los y las docentes de ambos ciclos del nivel básico	Lista de asistencia. Reporte de seguimiento e impacto de capacitación.	Marzo - Agosto
	Preparación de material audiovisual de teleclases conforme a las necesidades del Segundo ciclo de Enseñanza Básica, de la Educación Media, de la Educación Especial y de la educación Técnico-Profesional	Ampliar al 100%, en el plazo de dos años, la cobertura de las teleclases conforme a las necesidades educativas de todos los niveles de enseñanza	Estado de avance mensual por nivel de enseñanza.	Septiembre - Diciembre
	Incorporar, como usuarios de las teleclases a los estudiantes del nivel de Segundo ciclo de Enseñanza Básica, Educación Media, Educación Especial y de la educación Técnico-Profesional	Incorporar en el plazo de dos años, el uso del recurso teleclases en el 100% en los niveles de enseñanza antes señalados	Reporte y evidencia de uso de recurso en E.E. (Planificaciones docentes) Informe de evaluación de impacto (Cierre de proceso)	Diciembre (2018) – Diciembre (2020)
	Compra y entrega de nuevos televisores conforme a las necesidades gráficas y técnicas actualmente en uso	Observar y precisar las dificultades producidas y hacer los ajustes pertinentes en forma clara, eficiente y oportuna.	retroalimentación y revisión de los borradores del Portafolio.	Agosto - Septiembre



Marzo - Diciembre
Reporte de calidad de transferencia de datos certificado por empresa prestadora del servicio.
Migrar a un ancho de banda de alta velocidad de conexión no menor a 120 megas y con un óptimo de 200 megas, en el 50% de las escuelas y liceos de Cormudesi
Mejorar la calidad de acceso y velocidad de conectividad a Internet en la totalidad de los establecimientos educacionales Cormudesi
Me cor est

		UNIDAD RECURSOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	IÓN DE LA INFORMACIÓN		
Responsa	Responsable: Coordinación NAPSIS y Proyecto ENLAC	IS y Proyecto ENLACE.			
Código	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Meta	Medio de verificación	Período ejecución
		Mantener la plataforma Napsis actualizada.	100% de los establecimientos mantiene actualizada la plataforma	Informe dinámico por establecimiento con variables críticas. Listado	Marzo - Noviembre
	Garantizar una	Implementar el Portal de Apoderados en las Escuela y Liceos de la Corporación.	de Informacion. 30% de los apoderados son capacitados.	con datos faltantes. Registro de asistencia de capacitación.	Marzo - Agosto
OEREC1	administración eficiente y efectiva en el uso de los recursos, para asegurar un proceso educativo integral.	Supervisar el uso de plataforma Napsis en equipos de gestión directiva.	100% de los equipos directivos ocupan la plataforma para gestión de datos y resultados en virtud de la toma de decisiones, tanto pedagógicas como institucionales.	Resultado de encuesta aplicada a equipos directivos.	Marzo – Julio.
		Generar inventarios actualizados de los equipos de proyectos Enlaces.	100% de los establecimientos mantiene actualizados los inventarios de recursos tecnológicos.	Inventario verificable de los recursos tecnológicos, distribuido en diferentes dependencias del establecimiento.	Marzo - Noviembre



realizar las réplicas correspondientes.	100% de los proyectos Enlaces seleccionados, se ejecutan en los establecimientos	Registro de asistencia, productos finales.	Marzo - Noviembre
Generar capacitaciones para Docentes usuarios de Enlaces, por los coordinadores de Enlaces de los E.E.	80% de los docentes son capacitados en herramientas tecnológicas.	Registro de asistencia a capacitación a docentes usuarios y potenciales usuarios de Laboratorios Enlaces	Marzo - Diciembre

ACCIONES DE SOPORTE DE LA ESTRATEGIA COMUNAL DE LA EDUCACIÓN

1.- Talleres comunales aprendamos todos juntos mediante fortalezas y desafíos.

Asignar horas a docentes y profesionales de la educación de los diferentes establecimientos educacionales para realizar encuentros mensuales entre ellos mediante talleres comunales en las diferentes asignaturas curriculares, con el objetivo de intercambiar, retroalimentar, conocer ideas, planteamientos educacionales vanguardista propios del siglo XXI para mejorar en conjunto las practicas pedagógicas docentes, y que estas incidan en el progreso de los aprendizajes de nuestros estudiantes para el logro de metas propuesta en nuestros Planes de Mejoramiento Educativo, 2019.

2.- Portal informático para la gestión escolar.

Contratar portal informático para la gestión administrativa y educacional del establecimiento, con el objetivo de contar con una herramienta tecnológica poderosa que entregue datos cuantitativos, con el fin de analizar información relevante del establecimiento educacional "a tiempo", respecto a las actividades administrativas y curriculares de los estudiantes para la toma de decisiones y mejorar los aprendizajes y lograr metas propuestas en nuestros Planes de Mejoramiento Educativo, 2019.

3.- Evaluemos para mejorar los aprendizajes.

Generar y aplicar ensayos quincenales de SIMCE y/o PSU en el establecimiento educacional según corresponda a los niveles involucrados en estos procesos, donde participe y se involucre toda la comunidad educativa para generar en los estudiantes la confianza necesaria para lograr un buen desempeño en estas evaluaciones de nivel nacional.

4.- Cultivando cuerpo, mente y espíritu mediante monitores. (Extraescolar)

Contratar monitores o administrativos o docentes extraescolares que tengan experticia en el desarrollo de algún taller extraescolar de carácter pedagógico, científico o deportivo o artístico o espiritual apuntado al desarrollo de los intereses de nuestros estudiantes con el objetivo de trasformar a los educandos en seres integrales para que puedan aplicar sus experiencias como un acto positivo que aporte a su comunidad educativa y lograr las metas propuestas en nuestros Planes de Mejoramiento Educativo , PME 2019.

5.- Salidas a terreno pedagógicas.

Estrategia Pedagógica que promueve a los estudiantes junto a sus profesores a realizar clases, "fuera del establecimiento educacional", con el fin de lograr aprendizajes in situ y a la vez adquieran la capacidad de valorar nuevos ambientes, en su realidad Histórica, Geográfica y Cultural, orientada al fortalecimiento del convivir armónicamente y al desarrollo de hábitos, actitudes y valores, que pondrán en práctica en las diversas actividades planificadas por las unidades educativas y comunidad.

6.- Apoyando una pedagogía efectiva.

Contratar profesionales o docentes de apoyo o extensiones horarias, para fortalecer la gestión directiva y técnica, de profesores o UTP o UT- PRO, (Unidad Técnica Pedagógica Profesional) o Coordinadores, Primer o Segundo Ciclo de diferentes asignaturas o reforzamientos pedagógicos, apoyo CRA o tutorías, o Educación Física o, supervisores de educación técnica profesional Dual o supervisión de prácticas o apoyo a Enlaces y plataforma computacional o encargados de Convivencia Escolar o apoyos a inspectoría o Dupla Psicosocial (Psicólogo- Asistente Social) o Ayudantes de Aula o Pañoleros o coordinadores orquestas sinfónicas escolares o Tutorías, para el fortalecimiento de las prácticas administrativas educativas y docentes, orientadas a las actividades de mejoramiento de los aprendizajes en el establecimiento educacional y en el aula, implementando acciones pedagógicas y didácticas, modernas, motivadoras y atractivas, los recursos a utilizar, los aprendizajes a desarrollar, entrega de una oferta y educación de calidad y logro de las Metas del PME 2018.

7.- Con teleclases mejoramos los aprendizajes.

Estrategia educativa, cuyo objetivo es "Fortalecer el factor motivacional y cognitivo de los discentes en las diferentes asignaturas de una forma entretenida, innovadora y significativa" en el establecimiento educacional, contratando a personal idóneo o adquiriendo materiales o insumos necesarios para el desarrollo del programa, la cual, será evaluada por la coordinadora de Teleclases y el Director del establecimiento, quienes deberán hacer llegar un informe de gestión de la acción hasta Dirección de Educación en forma semestral (termino de cada semestre), teniendo en cuenta resultados académicos y el mejoramiento de los aprendizajes del establecimiento educacional.

8.- Revitalizando el centro de recursos y aprendizaje de mi comunidad educativa CRA.

Adquirir recursos para el aprendizaje, ya sean digitales, deportivos-recreativo, audiovisuales, cuadernillos de trabajo, software, instrumentos musicales o científicos, para fortalecer las condiciones y procedimientos que aseguren en el establecimiento la adecuada provisión necesaria para apoyar los procesos de gestión del aprendizaje y lograr las metas propuestas en nuestros Planes de Mejoramiento Educativo, PME 2019.

9.- Mejorando el Transporte escolar.

Apoyar el transporte o traslado de los estudiantes del establecimiento educacional dentro o fuera de la región de Tarapacá con el fin que nuestros estudiantes, puedan realizar, desarrollar y evaluar alguna acción de carácter pedagógico transversal inserta dentro de nuestros Planes de Mejoramiento Educativo 2019, a través de, la entrega de combustible, cobertura de costo de peajes, suministros y arriendo de transporte escolar.

10.-Materiales escolares para mejorar y potenciar los aprendizajes de una pedagogía efectiva.

Entregar set de útiles escolares a todos los estudiantes de la unidad educativa, para mejorar y potenciar los aprendizajes, de nuestros estudiantes, utilizando material didáctico, activando el proceso de enseñanza- aprendizaje en igualdad de condiciones desde los primeros días de clase para el logro de metas registradas en los Planes de Mejoramiento Educativo 2019, donde se deberá entregar mediante un acta y bajo firma de los apoderados la recepción conforme de los set de útiles escolares entregados a los estudiantes y detallando su contenido. Las actas deberán quedar en poder de la Dirección de cada establecimiento con copia a Dirección de Educación Cormudesi.

11.- Mejoremos los aprendizajes en igualdad de condiciones mediante indumentaria escolar.

Comprar indumentaria o artículos escolares con especial énfasis a nuestros estudiantes prioritarios y preferentes de nuestros establecimientos educacionales de carácter institucionales o pedagógicos o deportivos, tales como uniformes escolares, indumentaria para diferentes disciplinas deportivas, disfraces para obra de teatro tanto en asignaturas de carácter pedagógico como en algún evento educativo y cultural, con el objetivo de mejorar los aprendizajes de una manera didáctica y entretenida desarrollando al estudiante integralmente, dándole un sentido de pertenencia, asegurando su permanencia en el sistema educacional, asistencia a clases, rendimiento escolar y fortalecer su autoestima.



12.- Eventos educativos y culturales.

Dotar de los recursos necesarios para fortalecer la participación de alumnos y demás integrantes de la Comunidad Escolar en eventos educativos o culturales o deportivos o recreativos o tecnológicos o científicos o cívicos, tales como: museo o exposiciones o música o libros o efemérides importantes para el establecimiento educacional y país o convivencia escolar, etc., para fortalecer los aprendizajes del aula y conjunto de valores, propios de las personas, la sana convivencia, identidad institucional, alegría para motivar mejores aprendizajes sobre la base de nuevas tendencias educativas enfocadas en la Neuropedagogía e integración social y difundir o desarrollar nuestra cultura regional y nacional.

13.- Materiales de oficina para implementar y mejorar los aprendizajes.

Proveer de los recursos necesarios "Materiales de Oficina", para adquirir, lápices, resmas de papel, carpetas, archivadores, cintas adhesivas y de clasificación y otros materiales, necesarios para el desarrollo pedagógico y administrativo de los Planes de Mejoramiento Educativo, PME. 2018.

14 Insumos computacionales y reproducción de documentos.

Proveer los recursos necesarios para adquirir dispositivos de entrada y salida de un ordenador o pendrive o tóner de impresión o tintas y demás artículos computacionales para ejecutar los Planes de Mejoramiento Educativo, PME 2018 y logro de las Metas establecidas en los respectivos documentos técnicos.

15.- Método Matte y enseñanza para la lectoescritura en nuestros diferentes niveles educativos.

Comprar materiales educativos o didácticos o pedagógicos, para la ejecución y continuidad del Modelo de lectoescritura Método Matte, el cual tiene como objetivo enseñar a los niños a leer y escribir en forma simultánea en un tiempo más reducido que otros métodos, desde lo más particular a lo más general, respetando los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y así consolidar su proceso en el tiempo, mediante cobertura curricular que produzca un anclaje pedagógico del método y que se extienda a diferentes niveles educacionales de enseñanza básica en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, adquiriendo, textos o planificaciones o cuadernillos de trabajo o cualquier elemento de apoyo pedagógico o didáctico con el objetivo de mejorar los aprendizajes en los ejes principales de comprensión lectora, escritura y redacción de nuestros estudiantes desarrollando destrezas tales como conciencia fonológica y decodificación, fluidez, manejo de la lengua, comunicación oral, interacción, exposición oral y actitudes que apunten al desarrollo integral de los estudiantes, para mejorar sus aprendizajes y así ejecutar esta acción inserta en los Planes de Mejoramiento Educativo, PME 2018, en logro de las metas establecidas en los respectivos documentos técnicos.

16.-Todos podemos aprender Inglés.

Adquirir materiales didácticos o educativos tales como, libros o materiales tecnológicos, entre otros, para el desarrollo de las cuatro habilidades del idioma: Comprensión Lectora, Comprensión Auditiva, Comunicación Oral y Expresión Escrita, cuyo objetivo es preparar estudiantes con altas competencias en el idioma y en igualdad de condiciones para enfrentar el mundo de hoy y así mejorar los aprendizajes insertos en los Planes de Mejoramiento Educativo 2019 de cada establecimiento.

17.- Trabajando unidos con mi comunidad educativa para apoyar el cuidado del medio ambiente.

Crear y ejecutar acciones, a través de actividades de clases o de terreno, orientadas al cuidado del medio ambiente, cuyo objetivo es impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes, valores, compromiso y responsabilidades éticas para el uso racional de los recursos, con el propósito de lograr un desarrollo adecuado y sustentable y llegar a ser capaces de identificar y solucionar problemas ambientales.

18.- Construyendo procesos formativos en mi comunidad educativa mediante la convivencia escolar.

Implementar acciones que promuevan el desarrollo de la convivencia escolar, para la conformación y funcionamiento del o los equipos de convivencia Escolar, con el fin de generar en la comunidad educativa espacios que estimulen los procesos de enseñar y aprender a convivir, favoreciendo la adquisición de competencias sociales y ciudadanas, las cuales contribuyen en la formación integral de los miembros de la comunidad escolar asegurando el éxito en los procesos pedagógicos.

Las estrategias mencionadas deben implementarse y evaluarse entre los periodos 2019 – 2020, las cuales están orientadas a alcanzar metas relacionadas con resultados de aprendizaje y mejoras en indicadores de formación personal y social de nuestros estudiantes. Todas estas acciones son traducidas en políticas y procedimientos que aseguran una administración ordenada y eficiente en aspectos ligados a los recursos económicos que perciben nuestros establecimientos educacionales mediante fondos de apoyo, tales como, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Apoyo al mantenimiento, Proretención, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) y Subvención General.





El PADEM 2019 contempla estrategias complementarías en su periodo de ejecución en concordancia a la Ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar. En este sentido, el Alcalde Mauricio Soria Machiavello, solicitó convocatoria a concurso de directores por Alta Dirección Pública, para todos nuestros establecimientos educacionales a cargo de Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iguique, mejoramiento de la distribución horaria y asesoramiento permanente técnico para el mejor aprovechamiento de la Jornada Escolar Completa JEC respecto a su extensión, potenciamiento de las actividades extraescolares, mediante el Programa de Escuela Abierta al Deporte y la Cultura, incremento de las horas de Educación Física para el combate directo de la obesidad y sedentarismo en conjunto con las enfermedades que se pueden desarrollar, tales como, ataques cardiacos, hipertensión y diabetes, concordancia con las políticas desarrolladas por la Organización Mundial de la Salud. A estas estrategias también se suman las permanentes alianzas con instituciones a nivel de país y ciudad en pro de la educación municipal, mediante la firma de convenios de cooperación con universidades, fundaciones e instituciones, que han potenciado los programas comunales, reflejados en nuestras cuentas públicas.

Es así que este PADEM 2019 tiene como principio fundamental, seguir cumpliendo nuestra política comunal educacional para convertir a nuestros establecimientos educacionales en Comunidades Educativas convencidas que pueden lograr metas importantes si así se lo proponen.



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES